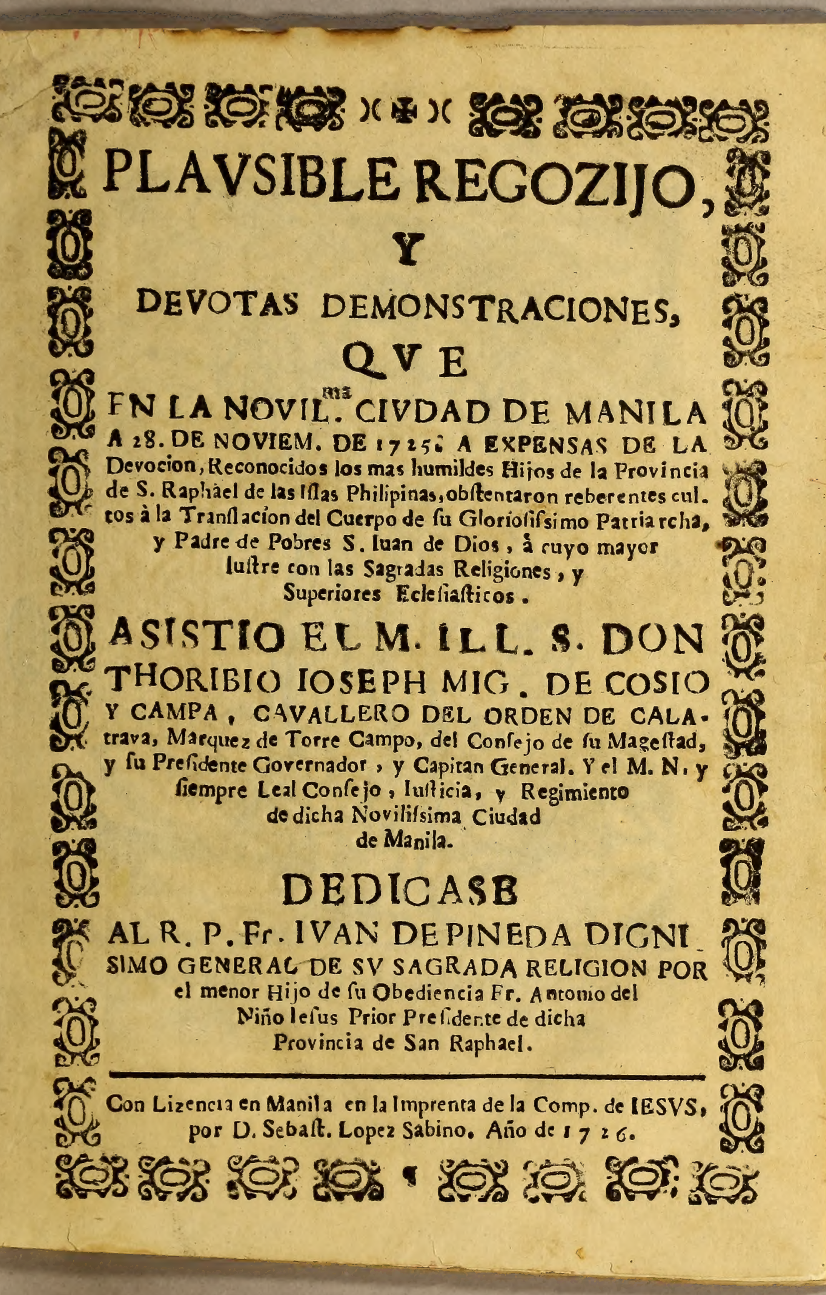


PLAVSIBLE REGOZIJO,

Y

DEVOTAS DEMONSTRACIONES,

QVE

EN LA NOVIL.^ma CIVDAD DE MANILA A 28. DE NOVIEM. DE 1725. A EXPENSAS DE LA Devocion, Reconocidos los mas humildes Hijos de la Provincia de S. Raphäel de las Iſlas Philipinas, obſtentaron reberentes cultos à la Tranſlacion del Cuerpo de ſu Glorioſiſsimo Patriarcha, y Padre de Pobres S. Iuan de Dios, à cuyo mayor luſtre con las Sagradas Religiones, y Superiores Ecleſiaſticos.

ASISTIO EL M. ILL. S. DON THORIBIO IOSEPH MIG. DE COSIO Y CAMPA, CAVALLERO DEL ORDEN DE CALAtrava, Marquez de Torre Campo, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Preſidente Governador, y Capitan General. Y el M. N. y ſiempre Leal Conſejo, Iuſticia, y Regimiento de dicha Noviliſsima Ciudad de Manila.

DEDICASE

AL R. P. Fr. IVAN DE PINEDA DIGNISIMO GENERAL DE SV SAGRADA RELIGION POR el menor Hijo de ſu Obediencia Fr. Antonio del Niño Ieſus Prior Preſidente de dicha Provincia de San Raphael.

Con Lizencia en Manila en la Imprenta de la Comp. de IESVS, por D. Sebaſt. Lopez Sabino. Año de 1726.

Sea Dios Glorificado en ſus Santos, y regale con ſu Grandeza à eſta neceſitada la Hoſpitalidad, aſsi para el cuydado de tantos Pobres, como para emplearſe en zelebrar las elevadas Glorias de ſu Santiſsimo Patriarcha San Iuan de Dios: *Cui Laus honor, & Gloria detur in æternum.*

(?)(+)(?)

VISITA

DE LOS SAGRADOS HVESSOS
DEL GRAN PADRE DE LOS POBRES, Y PATRIARCHA DE SVS HOSPITALIDADES

S. JVAN DE DIOS

EN LA SOLEMNE FESTIVA MEMORIA DE SV ANTIGVA

RECVPERACION,

Y

TRANSLACION

NVEBAMENTE CELEBRADA
POR SVS HOSPITALARIOS HIJOS EN SV CONVENTO
Hoſpital de eſta Ciudad de Manila, en 28. de
Noviembre de 1725.

MOTIVADA
De vna nueba Indulgencia plenaria, que para eſte dia
concediò N. M. S. P. Innocencio XIII.

PADRINO
EL CHERVBICO PATRIARCHA,
Con ſus Dominicanos Hijos, en Proceſsion, y Altar.

ASISTENTES
EL AYVNTAMIENTO DE LA MVY NOBLE, Y MVY
LEAL CIVDAD DE MANILA, Y LO MAS LUCIDO. &c.

VISITADOR PANEGYRICO
EL M.R.P.F. JUAN FRANCISCO DE S. ANTONIO,
Hijo de la Santa Provincia de S. Gregorio de eſtas Islas Philipinas, de la Seraphica Deſcalzèz de N. S. P. S. Franciſco: Lector de Theologia Escholaſtica, y Moral. Y aora Commiſſario Viſitador de la Venerable Orden Tercera Seraphica de Penitencia, en el Convento de N. Señora de los Angeles de la miſma Ciudad.

PARECER DEL M. R. P. Fr. ALONSO DE LA ZARZA, Lector de Theologia, Ex-Diffinidor, y Padre de eſta Santa Provincia de S. Gregorio de Religioſos Franciſcos Deſcalzos: y aora Guardian del Convento de S. Martin Obiſpo del Pueblo de Bocaui.

POR eſpecial Comiſion de nueſtro Chariſsimo Hermano Fr. Joſeph del Eſpiritu Santo, Predicador, Calificador del Santo Officio, Ex-Diffinidor, y Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia de S. Gregorio de Religioſos Deſcalzos de la Regular, y mas eſtrecha Obſervancia de nueſtro S. P. S. Franciſco he viſto, y leido el Sermon, que el dia 28. de Noviembre predicó N. Hermano Fr. Juan Franciſco de S. Antonio, Lector de Sagrada Theologia; y Comiſsario Viſitador de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. San Franciſco, de la Ciudad de Manila, en la ſolemne feſtividad, con que los M. RR. PP. Hijos del Glorioſo Patriarcha San Iuan de Dios celebraron la Reſtauracion, y Translacion del Cuerpo, ò Reliquias de ſu amantiſsimo Padre.

En ſu Lectura, confieſso no aver hallado propoſicion, que ſe oponga á nueſtra Santa Fé Catholica: ni que diſuene á las buenas, y loables coſtumbres: antes bien es un incentivo, que mueve, y perſuade al amor, y exercicio de las Virtudes, y de principal intento à las que mas inmediatamente miran à perficionar al hombre en el amor de Dios, y de los proximos. De entre otros frutos de la ardentiſsima Charidad de aquel prodigio de amor San Iuan de Dios ſeligió, y con ſingular acierto propuſo nueſtro Orador el de el Gozo, el de la Paz, y el de la Miſericordia; que ſiendo tan proprios del aſumpto, como ninguno ignora, ademàs de la propriedad tan nativa, los califica, al paſo, que de mayor Valor, mas apetecibles para los mortales: pues los vemos, en ſu Oracion, adornados de diſcreta eloquencia, dilatada erudicion, profunda ſabiduria, y copioſa authoridad; prendas que como fragrantes flores, ſuaviſsimos nectares, y precioſas Joias deleitando perſuaden al appetito Racional à que totalmente quede rendido, y obediente al ſequito de la virtud, y logro de ſus frutos.

Perſuadido eſtoy á que el animo, de quien pretende dar á publica luz dicho Sermon, no es otro, que hazer participantes á todos de las verdaderas felicidades que aſi en la preſente, como en la vida eterna hacen á los hombres glorioſos. A todo

atten-

atiende, y mira la inflammada Charidad del Espiritu de un S. Iuan de Dios. Manifiestanse herederos de aquellos ardores sus hijos, y devotos; y en quanto alcanza su posibilidad, no se satisface su amor, sino se communica en un todo, y por todos modos, y medios. Es su Instituto, y exercicio la Misericordia, y con sus obras corporales, y espirituales á todo el mundo curan visible, é invisiblemente con felices recetas de alma, y cuerpo. En la Escuela de la Charidad, oyendo las lecciones del abrasado Seraphin, su Glorioso Maestro, y Padre, llegaron à entender, que sin la Misericordia, como dixo San Leon Papa, aun dado que las demas Virtudes puedan ser, no aprovechan: *Misericordiæ Virtus tanta est, vt sine illa ceteræ virtutes, et si sint, prodesse non poßint.* En el exercicio de tan prodigiosa Virtud, communican refrigerio al sediento, manjar al necessitado, dulzura á los q̃ padecen amargura, consuelo á los tristes, puerto á los fluctuantes, camino á los perdidos, patria á los peregrinos, y virtud para todos; *sitienti est potus, esurienti cibus, in amaritudine positis dulcedo, in tristitia constitutis vera, et grata consolatio, fluctuantibus portus, errantibus via, peregrinantibus patria.*

Mund. Simbol. lib. 2. c. 25.

Luego sino ay quien dexe de participar de tanto bien, todos debemos reconocernos interesados, y sinque pueda aver remora que detenga, cooperar con los que pretenden logren estas Islas tan crecidos, y copiosos frutos. Considero, como medio muy oportuno para el intento, el referido de dar á la luz publica el Sermon, q̃ como guirnalda de suavissimas flores, recogió su Autor en los Campos de los libros; *colligens*, que dixo Casiodoro, *quasi in vnam Coronam germen floridum, quod per librorum Campos paßim fuerat anteá dispersum*, por lo que levantando la pluma, concluyo con decir, que en mi corto dictamen, es digno de la prensa; salvo siempre el mejor. En este Convento de San Martin del Pueblo de Bocaui, en 21. de Henero de 1726.

9. Variar. Ep. 15.

Fr. Alonso de la Zarza.

APROBACION DEL M.R.P.Fr. SEBASTIAN DE TOTANES, Predicador, Chronista General de la Santa Provincia de S. Gregorio, de Religiosos Franciscos Descalzos, y Guardian del Convento de nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc.

DE Orden de nuestro Charissimo Hermano Fr. Joseph del Espiritu Santo, Predicador, Calificador del Santo Officio de la Inquisicion, Ex-Diffinidor, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de S. Gregorio de Religiosos Descalzos de nuestro Seraphico Padre San Francisco de Philipinas &c. Lei el Sermon panegyrico, que en la Solemne, Magnifica, y Ostentosa fiesta à la Restitució, y possesion tan deseada del Inestimable Thesoro de los Sagrados Huessos del gran Patriarcha de la Hospitalidad San Juan de Dios, celebraron sus dignissimos Hijos en la Iglesia de su Convento-Hospital de esta Ciudad de Manila; predicô N. Herm. Fr. Juan Francisco de S. Antonio, Lector de Sagrada Theologia, Ex-Comissario de Mission, y Comissario Visitador actual de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro Seraphico Patriarcha del Convento de dicha Ciudad.

Leî dixe, este Panegyrico, y con tanta atencion le lei, como le atendi, quando le predicò el Orador. Siguiò en vna ocasion, y otra la atencion el compàs de la fruicion, que en oirle, y leerle tube. Fuè esta realmente grande, no pudo ser aquella pequeña en la realidad; por que se oye con atencion grande lo que summamente gusta. Este gusto, esta fruicion se funda en el apice, y critico medio virtuoso de lo Vtil, y lo Dulce, tantas veces dignamente deseado en un Orador, y que el nuestro en la occasion logrò consumadamente. Lo vtil lo advertirá el Lector atento, en lo practico, y especulatiuo, que admirarà, de las Virtudes, que hicieron Eroe en la santidad al gran Patriarcha San Iuan de Dios, y retrata el Orador con tan viuos colores, habla de ellas con individuacion tanta, aquilata sus fondos con tal destreza, las encomia, panegyriza, realza, y propone tan en sus proprios trajes, hermosura, graciosidad, perfeccion; que tachonando el hermoso Superior Cielo del gran Padre de los pobres con todas ellas, atrahe, muebe, y excita à su Imitacion à los oientes, fin vnico de la predicacion; y antecedente tambien del gran comercio, q̃ de tan preciosas Margaritas tiene, quien asi las conoce, y avalùa.

En lo Dulce (que en estos estragados tiempos es ya necesaria condicion, para que se abrace lo vtil) admira nos los que le oimos, y con razon ponderarán los que el Panegyrico leyeren, el Para todos sazonadissimo, que estubo nuestro Orador. Brindô à todos el gusto con ofrecerles tantos, y tan diversos continuados platos, como gustos diversos pueden componer un grande, y graue Auditorio, qual fué el que asistió à oirle. La artificiosa Idea de Visita, para adequar al asumpto totalmente; la connaturalidad conque introduce, con nimia puntual delicadeza, hasta la mas minima notable circunstancia; proponiendola de modo, y con tanto primor al principal asumpto engastada, que parece, no pudiera haverse celebrado tan Magestuosa fiesta, si alguna huviera faltado. La clara armoniosa Divission de los Discursos: Lo fundado en los conceptos: La copia de erudicion en divinas letras: La subtileza en los reparos: La agudeza en los argumentos: La summa claridad en la solucion.

Lo propio, casto, y terso del estilo, conceptuoso con clara llana eloquencia, preñado de substancial agudeza, no hinchado de inutil enfadoso follaje; significa, no solo suena; natural, no violento por afectado; hermoso en las proposiciones, vivo en los reparos, en las ponderaciones profundo, picante en los empeños, en las transmutaciones subtil, sobresaliente en los encarecimientos; las Ironias le dan sal, las Paronomasias donaire, realce las paridades, fecundidad los similes, y las sentencias gravedad. Este es el estilo, me parece, que assimilan al Cielo los Discretos; ni todo luces, ni vacios todo; para q̃ sirviendo estos de fondos, aquellas sobresalgan, y sea todo hermosura, que embelese; variedad, que recree; lucimiento, que arrebate: vn Cielo, en fin, que arrebatando, recreando, y embelesando los genios, ingenios, y los gustos, siempre sea nuebo, no canse, no fastidie. Como el pan de cada dia, asi le desean sea los que perfecto saben desearle, por puerta, en lo deleitable, para pasar con gusto â la substancia, que es lo vtil. Esto lo advertirá quien capaz, en este Sermon á reparar se detubiese.

Mas no podrá advertir (aunque podrá inferir algo del todo) el Magisterio, y Señorio del decir de nuestro gran Predicador en el pulpito, para quien parece, solo nació. (Lo mismo dixera de la Cathedra, si de ella fuera el asumpto.) Es esta prenda en un Orador mas que circunstancia necesaria, y es en el

nuestro

nuestro tan con natural, y como nacido, q comenzar á hablar, y conciliar el respeto del Auditorio todo, todo es vno. Parece que penden de sus labios aquellas cadenillas de Ercules, con que ganò mas victorias, que con la clava, segun el Magisterio con que dice, haciendose Señor de los oyentes con la discreta audacia, y modesta superioridad, que tan natural le es. Coge los corazones, las atenciones roba de los mas criticos. Todo lo vence, lo sobrepuja, se lo halla dicho. Como si nacido, y no estudiado fuera quanto dice con los labios, con las manos, con la presencia. Todo auctoridad modesta, todo intrepidez no atrevida, todo Magestad humilde, todo humildad sin encogimiento; todo suavidad, y eficacia todo. Prenda es esta tan, en mi estimacion, Maxima, que aunque en las demas, por grandes, tanto tenga mi cortedad que emular; confieso, ser sola esta la q le embidio. Tiene en el Orador su origen esta excellentissima prerrogatiba, no solo en la naturaleza; pues siempre á sido falso el decir: que Palas dio la sabiduria, Venus la hermosura, Mercurio la eloquencia, Marte el valor, y Jupiter el magestuoso Señorio en el decir, y hacer: sino es de la autoridad conseguida con la comprehension de las materias, para el credito; y con el continuo exercicio en la Corte de Madrid, y mayores Ciudades de España por muchos años, para el Magisterio.

De estas dos fuentes ha sacado la elegante rhetorica de Agamenon, lo Laconico sin obscuridad de Menelao, la suavidad, y blandura de Nestor, y Augusto; la afluencia de Vlises; de Paris bebió el Ingenio en Idear, de Julio Cesar la eficacia en el decir, la erudicion de Adriano, la atencion y cuidado de Constantino, y de Graciano la Modulacion de la voz, para q suspendiendo con tanta gracia los animos, y atencionnes de los Oyentes, introduzca en sus corazones la doctrina, sentenciando como Seneca, aludiendo como Julio, commentando como Paterculo; reparando, y apreciando como Floro, ponderando como Valerio, y como Tacito censurando, y detestando.

Asi lo siento con toda verdad y sin el recelo de que se me censure esta expresiō de no Ingenua, por el cariño de Hermano, y de cordialissimo Amigo; pues lo que los Estraños celebran, y ponderan, fuera detestable Ignorancia el no conocerlo los propios, y no razon el callarlo siempre conociendolo. Asi el grande Agustino (para solo esto necesito de Patron) Sermon 2. de San Vincencio: *Ampliùs propria venerentur,*

quem

quem peregrina mirantur. Y la misma verdad, que con su claridad si la se defiende, y patrocina, desvanecerà de mi decir qualquier defecto, si en mi sencillo amor al Autor del Panegyrico le huviere: *Veritas*, dice Ciceron in Vat. & pro Client: *per se ipsa defenditur. Est interdum ita perspicua, vt eam nulla res posit infirmare.*

Juzgo, en fin, (salvo el mexor Parecer) que no contiene este Panegyrico cosa alguna contra los Catholicos Dogmas, ni buenas costumbres; y ser muy acreedor de los moldes, para Gloria de Dios, en su gran Santo, y Padre de pobres, y estimulo al sequito de las virtudes. Assi lo siento en este Convento de nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc, extramuros de Manila, en 18. de Henero, de 1726. años.

Fr. Sebastian de Totanès.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. JOSEPH DEL ESPIRITV SANTO PREDICAdor, Qualificador del Santo Officio de la Inquisicion, Ex-Diffinidor, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Gregorio de Religiosos Descalzos de Regular, y mas estrecha Observancia de N.S P. San Francisco, China, Iapon, Monjas de Santa Clara, y Tercera Orden de Penitencia en estas Islas Philippinas, y Siervo &c. Haviendo visto, segun las Constituciones Apostolicas, y las de nuestra Religion, y reconocido por dos Religiosos Doctos de dicha nuestra Provincia, y aprobado, el Sermon, cuyo titulo, es: *Visita de los Sagrados Huessos del Gran Padre de Pobres, y Patriarcha de sus Hospitalidades San Iuan de Dios &c.* Que saca à Luz, la filial Obligacion, y Cuidado vigilante del M. R. P. Prior de su Convento Hospital de esta Ciudad de Manila &c. Por las presentes damos nuestra bendicion, y licencia, por loque nos pertenece, para estamparle: precediendo, las demàs requisitas. Y para que conste, las damos firmadas de propria mano, Selladas con el sello mayor de nuestro Officio, y refrendadas de nuestro Secretario: En este nuestro Convento de nuestra Señora de la Candelaria, y Pueblo de Dilao, Extramuros de la Ciudad de Manila: a 28. de Henero, de 1736. años.

Fr. Ioseph del Espiritu Santo.
Ministro Provincial.

Loco (?)✠(?) Sigilli.

Por mandado de nuestro Charissimo Hermano Ministro Provincial.

Fr. Iuan de la Cruz
Secretario.

¶3.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. IOSEPH PEREZ, DEL SAGRADO Orden de Predicadores, Lector de Prima del Colegio, y Vniversidad de Santo Thomas de esta Ciudad de Manila.

M. Illre. Señor.

POR mandado de V. S. lei vn Sermon, que predicó en la Fiesta de la Translacion del Cuerpo del Gran Padre de pobres, y Patriarcha S. Juan de Dios, el M. R. P. Lector de Theologia, y Comissario Visitador de la Venerable Orden Tercera Seraphica de Penitencia; y aunque la obligacion de Censor me obligó á leerle; para aprobarle, bastaba el decirme cuio era, para que, aunque no le huviera oído, ni leido, le aprobara; porque para ser bueno, y lucido el Sol, Visitador del Vniverso, no necesita de aprobacion, ni alabanza estraña. Ninguna leemos, que le diesse Dios al criarle, quando á las demas Criaturas las alaba, y no era el Sol menos digno, antes si mas digno que todas, de la divina aprobacion, y alabanza. Pero no fué menester; porque bastaba estuviese ya la Luz, cuia substancia era el Sol, dada por buena, y aprobada: *Vidit Deus lucem, quod esset bona*, para que se diese por bueno qualquiera efecto suio, y aun por mas lucido que la misma luz; porque la Luz del Sol era la Luz del primer dia; pero con las Ventajas, de que esta era confusa, y aquella lucida, y clara, dize mi Angel Maestro (hablando de la Luz del primero dia) *fuit lux Solis, sed adhùc informis*.

Gene. 1. cap.

D. Thom. 1 p. q. 68. art. 4. ad 2.

No obstante, por cumplir el Superior mandato de V. S. le leí con reflexion, y cuydado, y hallé ser el mismo, que el que articuló desde el Pulpito su Autor. Dicho mereció con aplauso la aprobacion del mas sabio concurso de estas Islas, que adverti entonces tan empleado en oirle, que (no obstante no permitir en las funciones mucha demora lo caluroso de este Clima) solo llegò á sentir el que llegase á acabar; deseando q fuese nuevo exordio loque fue de su Oracion vltima Clausula. Elogio conque parece que elogió en otro á Nuestro Orador Casiodoro: *abundantia siquidem verba, cum suavissimo lepore profluebant, & cum finem dicendi faceres, adhuc dicere quærebatis*. Assi lo dió por entonces â entender el bien sazonado gusto del mas Discreto Auditorio.

Casiod. lib. 8. Variar.

Leido,

Leido, hallé que resplandece en él la hermosura en su artificio, la claridad en el aseo de las voces conque persuade, centellea el ingenio en lo agudo de los Discursos con singulares pruebas para los asumptos, que toma, todos muy proprios del asumpto. Contienen sus lineas tan dulce, y suave estilo, tan solida enseñança, tan provechosa, y moral Doctrina, que por todo lo de tanta Erudicion, ha de conseguir su Autor no la disjunctiva, que deseaban los Poetas en sentir de Oracio:

Aut prodesse volunt, aut delectare Poetæ;

Si, la copulativa, que deseaba el Abad Guerrieo en sus Sermones, que no solo fuesen suaves, sino vtiles, y provechosos: *Vobis quoque in altero dulcis, in altero fieri desiderans vtilis.* Ha sido el empeño de este Orador discreto, que al trasladarse los Huessos del Glorioso Patriarcha San Juan de Dios se trasladasen sus heroycas Virtudes à los habitadores de estas Remotas Regiones, y le rebuelve los Huessos en el Sepulchro, valiendose de la Autoridad de Visitador, que goza, para que no dexando le Hueso que no Visite, no solo viua immortal la fama de sus Virtudes, sino que sean nivel de nuestras acciones, que es loque de un Coronista de Heroes Illustres dixo Casiodoro: *tu enim* (le decia) *assumpsisti vera laude describere, & quodammodo historico colore depingere, quos si celebrandos posteris traddas, abstulisti morientibus decentér interitum; deinde prauos mores corrigis authoritate Rectoris.* Y salió con tanto lucimiento de su empeño, que oyendole en las Aulas arguir con sutileza, hablando en qualquier punto de Thelogia, como consumado Thelogo, y en el Pulpito con tan Doctrinal inteligencia de la Sagrada Escriptura, y Santos Padres, puedo decir loque del gran Basilio el Nacianzeno, que de tal suerte se aventaja encada Ministerio, como si aquel fuese solo, siendo encada vno, vnico: *ita in tunctis iste versatus, quemadmodum nemo vnquam in vno, ita etiam exacté singula calluit, tanquam alia ignoraret.*

Orat. in Art. poetic.

Guerric. Abas. serm. 2. Pentec.

Casiod. in Præfat. ad lib. 1. Var.

D. Greg. Nacianz. Orat. de laud. Basil.

Bien pudiera dilatarme en la alabanza de este Panegyrico, y de su Autor, ó del Autor de este Panegyrico. Pero un precepto de Seneca me reprime: *lauda parcé, vitupera parcius, testimonium veritati, non amicitiæ reddas.* Y qualquiera que sepa la intima amistad, y hermandad Religiosa, que tenemos enestas Islas con los hijos de Francisco los de Domingo, podrà atribuir á pasion mia el excesso en la alabanza.

Senec. ep. 41.

El mismo precepto de Seneca me obliga á no extenderme en alabar el gran Zelo, y Vigilancia de quien da este Panegyrico

gyrico á la Prensa, para que quede en eternos caracteres un Sagrado Encomiastes de las heroycas Virtudes de su gran Padre, y Patriarcha: por que hablan sin lengua, y con facundia los caracteres, dixo de vna grande Obra San Cipriano: *habent enim Opera suam linguam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua.* Que no fueran tan estimadas las Virtudes de su Patriarcha, si se dexassen en la verbal Relacion, sin entregarse à la Estampa. Assi lo dixo Tritemio: *Prædicator loquitur dumtaxàt præsentibus, scriptor prædicat etiam futuris.* Que es necessario q el logro comū calífique vna Virtud para q tenga el titulo de grande, dixo el Chrisostomo: *nihil rectè, et ex Virtute gestum, potest esse magnum, quando non etiam lucrum transmisit ad alios.* Y no lograran la noticia de las grandes, y prodigiosas Virtudes del Señor San Juan de Dios los habitadores de estas Islas, sino las diera, imprimiendolas, á la comun noticia en este Sermon del que le dá á la Estampa, el Zelo grande.

D. Ciprian. il.

Tritem. de laudib. script.

D. Chrisost. 14. homil. 25. ad Corin.

Alabar lo lucido de la Fiesta, que fué en todo tan lucida, como dirigida por tan zeloso, y lucido Superior, fuera en mi no menos sospechosa alabanza, pues fué Padrino de ella (como lo es de la Religion hospitalar) mi gran Padre. Y assi concluio, en quanto á la censura del Panegyrico con la que diò á los Libros de Marco su grande Amigo Marcial:

> *Quid sentis, inquit, de nostris Marce libellis?*
> *admiror, stupeo, nihil est perfectius illis.*

Marc. lib. Epigram.

Y en quanto al que á sus expensas le imprime, dexando á la fama boladora, que en agradecimiento debido à su cuydado, estienda por todo el Orbe su fama. Diciendo con el mismo Marcial:

> *Difficile est vestras breuitèr persoluere grates,*
> *Transcendat velox fama canora vestra.*

Marcial. lib. epig.

Por loqual, y por no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, buenas costumbres, y verdadera intelligencia de la Sagrada Escriptura, le Juzgo, no solo digno deque se dé á la Estampa, sino que digo con Casiodoro: *huic tantis meritis prælucenti fauendum eloqijs, et plausu.* Este es mi sentir: *saluo meliori.* Collegio de Santo Thomas de Manila, y Marzo 20. de 1726. años.

Casiod. lib. 5. Variar.

M. Illre. Señor.

B. L. M. de V. S. su mas humilde, y afecto Capellan,
Fr. Joseph Periz.

Manila, y Marzo 23. de 1726 años.

VISTO el parecér de 20 del Corriente del R.P.Fr. Joseph Perez Lector de la Vniversidad de S. Thomas de esta Ciudad, del Orden de Predicadores, se concede la licencia para la impression, que se pide.

R.

Lozada.

APROBACION DEL M.R.P.Fr. BERNARDO BASCO, CALIFI-*cador del Santo Officio de la Inquisicion, Vicario Provincial de esta muy Religiosa Provincia del Santo Rossario, del Sagrado Orden de Predicadores, y Prior de su Convento de N.P. Santo Domingo de esta Ciudad de Manila.*

Señor Provisor.

CVMpliendo con la Obediencia, que le mereci à V.S, logro segunda vez dar el rato mas gustoso, y honesta diversion à mi affecto; que aun apassionado de esta ygualdad, no le bastaba el haver oido al M.R.P Fr. Juan Francisco de S. Antonio; y quedàra siempre con natural inquietud à no haver logrado vér tan eloquente, como discreto Sermon: que es lo q̃ (aunq̃ à otro assumpto) dixo San Gregorio: *Amanti semel aspexisse non sufficit.* Pero como es dable, que un ciego haga vista de ojos entre tan hermosa variedad de colores, en que se esmerò tanto su primoroso arte? Como puede un artifice tan mechanico hacer Juicio de las pinturas, y molduras tan delicadas, conque exorna este primoroso Arquitecto su obra? Ni el que es tan ignorante, y rudo puede formar concepto, sobre Panegyrico tan docto? Dize Plinio el Segundo: *vt enim de pictore, sculptore, fictore nisi artifex iudicare, ita nisi sapiens non potest perspicere sapientiam.* Para ver con acierto Visita, ó Sermon de tanta eloquencia, menester es de un Tullio la vista; para poder hablar de tan calificada erudicion, de un Demosthenes los labios eloquentes; para los puntuales, y genuinos Lugares Sagra-

dos, y su aplicacion tan propria, de un Geronimo las noticias en Divinas Letras; para penetrar lo delicado, y agudo de sus conceptos, el entendimiẽto de Augustino; y para lo sentencioso, y profundo, el de un Gregorio. Estos ojos como de Doctores, ó estos Doctores tan llenos de ojos (como en Chobar los registró Ezechiel) pueden solo alcanzar á ver tanta novedad en el decir, tanto primor en exhornar; tanta delicadeza en discurrir; y tanta retentiva en el saber.

Y si ojos tan linces como los de estos Doctores no son para el asumpto de nuestra Visita asequibles; alo menos es preciso para nuestro caso el buscar vnos ojos con erudicion: que la tienen tambien los ojos, dicelo Celio Rodiginio: *oculi eruditi*: y que á los ojos la erudicion les repugna, es bien claro; pero siendo esta repugnãcia (no solo de erudicion, sino de vista) aun mas propria en la piedra: al hallar (en Jeremias) vna, con no menos vista que la de siete ojos, *& in vno lapide septem oculi*, me voi inclinando, à que puedan hallarse tambien en mis ojos eruditos, que son los que necessitamos para nuestro desempeño. Aquella piedra de Jeremias encerraba no menos misterios, que contenia ojos. Y los que yo busco deben ser sobre eruditos, mas claros que los ojos, con que à escuras se registran los misterios. Y qué ojos, ó qué vista será esta tan singular? A mi entender no otra, que la de nuestro insigne Predicador; por que solo vna vista Predicadora, como la suya, es propria para alcanzar à ver novedad tan estraña; y aunque vista, y Predicadora parece impropria locucion; no lo es, en la realidad, si atendemos que este nuevo modo de predicar, es registrar, y ver; por lo que con toda propriedad se intitula Visita el Sermon; y en esta linea de ver, y nuevo modo de predicar, son los ojos los Predicadores, de mas acierto, que dixo Laureto: *oculi etiam sunt Prædicatores.* Y como solos los suyos son de actividad, y Virtud para hazer vista, ó Visita de la de su Sermon, essos son en la ocasion mis ojos para el mas lucido desempeño. Pues si (como dize Sillonio Apolinar) en un Sermon, ò en un Libro se registra tan claro de su Author el entẽdimiento, como le dexa ver en el christal de el espejo el rostro, *ita mens veluti vultus in speculo*; viendo yo en tan claro y terso Christal tan viuas, y fecundas las ymagenes, que se formaron de las noticias y especies, que en sus proprios Lugares registraron los ojos eruditos, y Predicadores de nuestro Visitador Comissario, podre con la reflexion de tantas, y tales especies for-

mar alguna copia de aquella Imagen.

Y aunque esta Visita puede llamarse vista de ojos postizos ò fingidos, digo, que ellos son vnicamente los proprios; y ni fingidos, à mi contemplaciõ, pudierá servir mejor, segun lo q̃ dize mi Hugo, y Casiodoro: *qui finxit oculum id est, ingenium humanum, non considerat; oculus autem intellectum significat.* Por q̃ para ver con acierto objetos tan superiores à la comũ esphera de la vista, es precisso buscar vnos ojos no vulgares, sino tan linces en lo ingenioso, y entendido, que parezcan fingidos essos ojos. Vnos ojos, que sean todo entendimiento ò un entendimiento con muchos ojos. Vnos ojos, q̃ en lo natural sean dignos de toda admiracion; que si à los ojos llama dignos de admiracion Asterio: *Dignus itaque in creatis admiratione oculus*, por q̃ son (dize) los mas claros instrumentos por donde, aunque con imperfeccion, conocemos à Dios y en su rara, y admirable fabrica vemos, como por anteojos de larga vista, de el Divino Artifice la destreza y primor en sus obras: *is enim Deum quoque mihi exponit, qui totam oculatam creaturam perdiscat, exqua operatione artificem ostendat.* Los de nuestro insigne Predicador con razõ se debé nosolo admirar, sino aplaudir; pues en la hermosa fabrica, y disposicion de su Visita nos dieron tanto que ver, y admirar, haciendonos tan visibles, en distancia tanta, los prodigios, que parece los estamos viendo; formandonos las especies tan viuas, que aunque resueltas en poluos de Huessos, no teniamos las Imagines que delineaba su pincel primoroso por copias de San Juan de Dios, ya sepultado, por pintarlas tan al viuo,

Y ya no estraño nos ayan ofrecido tanto q̃ ver estos ojos, siendo tan hijos, y vecinos de la luz, que son las niñas de los ojos de el Sol Domingo, y Francisco, tan de la vanda de la Claridad, que ellos solos pudieran no deslumbrarse con tanto resplandor. Por que (como dize tambien Azterio) los ojos con la continuacion en mirar objetos lucidos, se clarifican y achrisolan tanto, que vienen à quedar claros espejos, en que se miran claros los objetos, que miran los ojos: *velut egregium speculum eorum, quibus cum Sermonem miscemus, figuras repræsentet.* En estas dos refulgentes lumbreras de la Iglesia tiene siempre nuestro Predicador fixa su vista; y mirandose en tan claros espejos con continuacion pudo de tanta claridad, y tanta luz adquirir especies para formar tantas quantas nos dio à ver en S. Juan de Dios Imagines de exemplares Virtudes.

Yo

Yo bien quissera no apartar mi vista de tan lucida obra, por lograr el aprehender á ver con entendimiento, y erudició. Y tambien por acreditar mi afecto en los ojos, pues (como dize Hesiodo) son los mas puntuales indices de un amor fino, *Oculus amorem spirat; oculus enim illex, & index amoris est.* Y asi a rázõ tan tiernamente á quien merece tanto, no quiero empeñarme mas en los debidos encomios, segũ aquello de Plinio: *Diligo eum ardentissimé, sicut meretur; sed ipsius amantis est non onerare eum laudibus.* Pero no puedo omitir lo de Pierio Valeriano, conque explicaré loque con tantos, tan eruditos, y entendidos Predicadores ojos, aunque prestados, he llegado á juzgar. Dize Pierio que son tambien los ojos propio Geroglyphico de un Panegyrico: y si era vulgar, y comun el Sermon, lo expressaban los Egypcios con el simbolo de vna Lengua; pero si era ingenioso, y culto, añadian á la Lengua vn ojo: *oculum inuenimus esse Sermonis hyeroglyphicum: simplicem itaque Sermonem per linguam tantùm figurari; sed si culturæ, & elegantia accessisse innuere vellent, linguæ oculum subjiciebant.* Muchas lenguas, y muchos ojos se debian multiplicar para ver, y aplaudir tanto como se halla en este Panegyrico, digno de el mayor aplauso, pues su cultura, y elegancia son tan claras, como sea manifiesta; la erudicion tan exquisita, la profundidad en las sentencias, la agudeza, y discrecion en todo, estan pidiendo, como de justicia, que obra tan á todas luces clara nose desparezca entre las tinieblas de el olvido, y se dé á la estampa, con el quaderno de la Relació de la fiesta; que aunque de la facultad no tengo vso, pero por el conocimiẽto que me asiste de su Autor, (sujeto tan á todas luces visible en el arte) soy de sentir se puedé imprimir, salvo otro superior parecer. Convento de Santo Domingo de Manila, y Marzo. 22. de 1726 años,

Señor Provisor.

B. L. M. de V. S. su Subdito y Capellan,

Fr. Bernardo Basco.

LICENCIA DEL GOUIERNO.

Manila, y Marzo 23. de 1726 años.

VISTO el parecér de 20 del Corriente del R.P.Fr. Joseph Perez Lector de la Vniversidad de S. Thomas de esta Ciudad, del Orden de Predicadores, se concede la licencia para la impression, que se pide.

R.

Lozada.

APROBACION DEL M.R.P.Fr. BERNARDO BASCO, CALIFIcador del Santo Officio de la Inquisicion, Vicario Provincial de esta muy Religiosa Provincia del Santo Rosario, del Sagrado Orden de Predicadores, y Prior de su Convento de N.P. Santo Domingo de esta Ciudad de Manila.

Señor Provisor.

CVMpliendo con la Obediencia, que le merecì à V.S, logro segunda vez dar el rato mas gustoso, y honesta diversion à mi affecto; que aun apasionado de esta ygualdad, no le bastába el haver oido al M.R.P. Fr. Juan Francisco de S. Antonio; y quedàra siempre con natural inquietud, à no haver logrado vér tan eloquente, como discreto Sermon: que es lo q̃ (aunq̃ à otro assumpto) dixo San Gregorio: *Amanti semel aspexisse non sufficit*. Pero como es dable, que un ciego haga vista de ojos entre tan hermosa variedad de colores, en que se esmerò tanto su primoroso arte? Como puede un artifice tan mechanico hacer Juicio de las pinturas, y molduras tan delicadas, conque exorna este primoroso Arquitecto su obra? Ni el que es tan ignorante, y rudo puede formar concepto, sobre Panegyrico tan docto? Dize Plinio el Segundo: *Vt enim de pictore, sculptore, fictore nisi artifex iudicare, ita nisi sapiens non potest perspicere sapientiam.* Para ver con acierto Visita, ó Sermon de tanta eloquencia, menester es de un Tullio la vista; para poder hablar de tan calificada erudicion, de un Demosthenes los labios eloquentes; para los puntuales, y genuinos Lugares Sagra-

dos, y su aplicacion tan propria, de un Geronimo las noticias en Divinas Letras; para penetrar lo delicado, y agudo de sus conceptos, el entendimiéto de Augustino; y para lo sentencioso, y profundo, el de un Gregorio. Estos ojos como de Doctores, ó estos Doctores tan llenos de ojos (como en Chobar los registró Ezechiel) pueden solo alcanzar á ver tanta novedad en el decir, tanto primor en exhornar; tanta delicadeza en discurrir; y tanta retentiva en el saber.

Y si ojos tan linces como los de estos Doctores noson para el asumpto de nuestra Visita asequibles; alomenos es preciso para nuestro caso el buscar vnos ojos con erudicion: que la tienen tambien los ojos, dicelo Celio Rodiginio: *oculi eruditi*: y que á los mios la erudicion les repugna, es bien claro; pero siendo esta repugnácia (nosolo de erudicion, sino de vista) aun mas propria en la piedra: al hallar (en Jeremias) vna, con no menos vista que la de siete ojos, *& in vno la pide septem oculi*, me voi inclinando, à que puedan hallarse tambien en mi ojos eruditos, que son los que necesitamos para nuestro desempeño. Aquella piedra de Jeremias encerraba no menos misterios, que contenia ojos. Y los que yo busco deben ser sobre eruditos, mas claros que los ojos, con que à escuras se registran los misterios. Y qué ojos, ó qué vista será esta tan singular? A mi entender no otra, que la de nuestro insigne Predicador; por que solo vna vista Predicadora, como la suya, es propria para alcanzar à ver novedad tan estraña; y aunque vista, y Predicadora parece impropria locucion; nolo es, en la realidad, si atendemos que este nuebo modo de predicar, es registrar, y ver; por loque con toda propriedad se intitula Visita el Sermon; y enesta linea de ver, y nuebo modo de predicar, son los ojos los Predicadores, de mas acierto, que dixo Laureto: *oculi etiam sunt Prædicatores*. Y como solos los suyos son de actividad, y Virtud para hazer vista, ò Visita de la de su Sermon, esos son en la ocasion mis ojos para el mas lucido desempeño. Pues si (como dize Sillonio Apolinar) en un Sermon, ò en un Libro se registra tan claro de su Author el entendimiento, como se dexa ver en el christal de el espejo el rostro, *ita mens veluti vultus in speculo*; viendo yo en tan claro y terso Christal tan viuas, y fecundas las ymagenes, que se fortiaron de las noticias y especies, que en sus proprios Lugares registraron los ojos eruditos, y Predicadores de nuestro Visitador Comissario, podre con la reflexion de tantas, y tales especies for-

mar

mar alguna copia de aquella Imagen.

Y aunque esta Visita puede llamarse vista de ojos postizos ò fingidos, digo, que ellos son vnicamente los proprios; y ni fingidos, à mi contemplaciō, pudierā servir mejor, segun lo q̄ dize mi Hugo, y Casiodoro: *qui finxit oculum, id est, ingenium humanum, non considerat; oculus autem intellectum significat.* Por q̄ para ver con acierto objetos tan superiores à la comū esphera de la vista, es precisso buscar vnos ojos no vulgares, sino tan linces en lo ingenioso, y entendido, que parezcan fingidos essos ojos. Vnos ojos, que sean todo entendimiento ò un entendimiento con muchos ojos. Vnos ojos, q̄ en lo natural sean dignos de toda admiracion; que si à los ojos llama dignos de admiracion Asterio: *Dignus itaque in creatis admiratione oculus*, por q̄ son (dize) los mas claros instrumentos por donde, aunque con imperfeccion, conocemos à Dios y en su rara, y admirable fabrica vemos, como por anteojos de larga vista, de el Divino Artifice la destreza y primor en sus obras: *is enim Deum quoque mihi exponit, qui totam oculatam creaturam perdiscat, ex qua operatione artificem ostendat.* Los de nuestro insigne Predicador con razō se debē no solo admirar, sino aplaudir; pues en la hermosa fabrica, y disposicion de su Visita nos dieron tanto que ver, y admirar, haciendonos tan visibles, en distancia tanta, los prodigios, que parece los estamos viendo; formandonos las especies tan viuas, que aunque resueltas en poluos de Huessos, no tenīamos las Imagines que delineaba su pincel primoroso por copias de San Juan de Dios, ya sepultado, por pintarlas tan al viuo,

Y ya no estraño nos ayan ofrecido tanto q̄ ver estos ojos, siendo tan hijos, y vecinos de la luz, que son las niñas de los ojos de el Sol Domingo, y Francisco, tan de la vanda de la Claridad, que ellos solos pudieran no deslumbrarse con tanto resplandor. Por que (como dize tambien Azterio) los ojos con la continuacion en mirar objetos lucidos, se clarifican y achrisolan tanto, que vienen à quedar claros espejos, en que se miran claros los objetos, que miran los ojos: *Velut egregium speculum eorum, quibus cum Sermonem miscemus, figuras repræsentet.* En estas dos refulgentes lumbreras de la Iglesia tiene siempre nuestro Predicador fixa su vista; y mirandose en tan claros espejos con continuacion pudo de tanta claridad, y tanta luz adquirir especies para formar tantas quantas nos dio à ver en S. Juan de Dios Imagines de exemplares Virtudes.

Yo

Yo bien quisiera no apartar mi vista de tan lucida obra, por lograr el aprehender á ver con entendimiento, y erudició. Y tambien por acreditar mi afecto en los ojos, pues (como dize Hesiodo) son los mas puntuales indices de un amor fino, *Oculus amorem spirat; oculus enim illex, & index amoris est.* Y assi amando tan tiernamente á quien merece tanto, no quiero empeñarme mas en los debidos encomios, segũ aquello de Plinio: *Diligo eum ardentissimé, sicut meretur; sed ipsius amantis est non onerare eum laudibus.* Pero no puedo omitir lo de Pierio Valeriano, conque explicaré loque con tantos, tan eruditos, y entendidos Predicadores ojos, aunque prestados, hellegado á juzgar. Dize Pierio que son tambien los ojos propio Geroglyphico de ũn Panegyrico: y si era vulgar, y comun el Sermon, lo expressaban los Egypcios con el simbolo de vna Lengua; pero si era ingenioso, y culto, añadian á la Lengua vn ojo: *oculum inuenimus esse Sermonis hyeroglyphicum: simplicem itaque Sermonem per linguam tantùm figurari; sed si culturæ, & elegantia accessisse innuere vellent, linguæ oculum subjiciebant.* Muchas lenguas, y muchos ojos se debian multiplicar para ver, y aplaudir tanto como se halla en este Panegyrico, digno de el mayor aplauso, pues su cultura, y elegancia son tan claras, como semanifiesta; la erudicion tan exquisita, la profundidad en las sentencias, la agudez, y discrecion en todo, estan pidiendo, como de justicia, que obra tan á todas luces clara nose desparezca entre las tinieblas de el olvido, y se dé á la estampa, con el quaderno de la Relació de la fiesta; que aunque de la facultad no tengo vso, pero por el conocimiẽto que me asiste de su Autor, (sujeto tan á todas luces visible en el arte) soy de sentir se puede imprimir, salvo otro superior parecer. Convento de Santo Domingo de Manila, y Marzo. 22. de 1716 años.

Señor Provisor.

B. L. M. de V. S. su Subdito y Capellan.

Fr. Bernardo Basco.

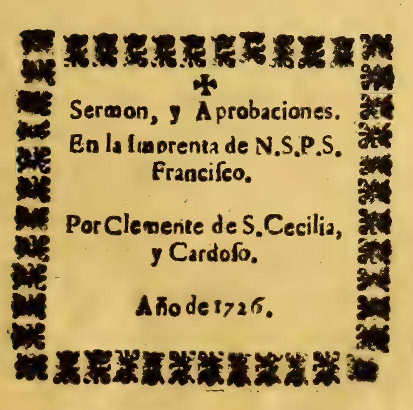
LICENCIA DEL ORDINARIO.

Manila, y Marzo 25. de 1726 años.

EN VISTA DE LA APROBACION DEL M.R.P. Fr. BERNARDO Basco, Prior de su Conuento del Señor Santo Domingo de esta Ciudad, concedese la licencia, por lo que hace à este Tribunal, para la impresion del Quaderno de fiestas, y Sermon predicado en la Translacion de S. Iuan de Dios. Asi lo proueiò mandò, y rubricò el Señor Doctor Don Manuel Antonio de Ocio y Ocampo, Dean desta Santa Iglesia Cathedral, Comissario Appostolico Subdelegado General de la Santa Cruzada, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones en la Real Vniuersidad, Examinador Synodal, Iuez de Testamentos, Capellanias, y Obras pias, Iuez Prouisor, y Vicario General de este Arzobispado en Sede uacante, Ordinario del Santo Officio: dequedoy fè.

R.

Ante mi
Maestro Gallardo
Notario mayor.



Sermon, y Aprobaciones.
En la Imprenta de N.S.P.S. Francisco.
Por Clemente de S. Cecilia, y Cardoso.
Año de 1726.

)?(✠)?(

THEMA

DILIGES DOMINVM ::: DILIGES proximum. Matth. 22. V. 37. & 39.

SALVTACION.

PARA publicar vna nueva festiva Indulgencia plenaria, por N.M.S.P. Innocencio XIII. concedida à todas las Personas, que devotamente visitaren esta Iglesia en este dia, en obsequioso, grato recuerdo de la Translacion pacifica de las Sagradas reliquias del Hospitalario Patriarcha, se mira empeñada mi obligacion affectuosa. Obligacion, dije, y affectuosa; pues siendo precisa para la publicacion vna Visita, mi obligacion con solo Visitas de cumplido cariñoso no se contenta.

Su Datta en Roma en 26. de Agosto de 1723. Y dura por 7. años.

Se ha de hacer la Visita de los huessos del mas Religioso *Esseno* de la Iglesia, del mejor Joseph, Principe, Rector, y Patriarcha de la Sagrada Religion Hospitalaria, por cuya Translacion (en Granada) nos viene la Indulgencia: *ossa illius visitata sunt.* Y quando son huessos de vn Hijo de la Venerable Seraphica Tercera Orden de Penitencia, â mi, como Commissario Visitador suyo, me toca la Visita, si

Vide Philon. Iud. & Ioseph de antiq. lib. 8.

Eccli. 49. 18.

Espej. Seraphic. cap. 1. dolum. 2. n. 2. Sol seraph. y Escud. Seraph. & alij passim.

A. affe-

affectuosa, tambien obligatoria, ò de congruencia.

Eccli. 49. 18.

Es verdad, que ya estàn visitados estos huessos en Granada: *Visitata sunt*, no solo por su Dignissimo Arzobispo el Illustrissimo Señor D. Pedro Guerrero en el año de 1570. con las maravillosas luces refulgentissimas, que se dejaron mirar sobre el precioso Gazofilacio de la bobeda de los Cavalleros *Pisas*; si no tambien en el año 1664. en su Translacion felicissima (prueba juridica de su identidad verdadera) ante su Juez Apostolico, el Illustrissimo Señor D. Joseph Argäez, assi mismo Arzobispo de Granada; acuya piedad devota debieron igual fortuna de registrar los huessos de su Santo Patriarcha sus Religiosos Hijos, en su entrega, y Colocacion gloriosa. Visitados, por buenos, estàn, contanta autoridad, los huessos de S. Juan de Dios: *visitata sunt*. Pero aviendo sido estas visitas en Granada; paraque se visiten en Manila, empeña à mi obligacion, quien assi me empeña.

Todo lo historial de este Sermon es de la Chronologia Hospitalaria del Padre Santos. par. 1.

Ni obsta, que el *visitar* se derive, como frequentativo, de *Ver*; porque avnque no miramos desde aqui los huessos de S. Juan de Dios, ô basta hacer memoria, ô basta oir. *Visio Abdiæ* se llama en las divinas letras, loque fue audicion; y segun S. Bernardo, la memoria es la

Vide Vocabular. & Calep.

Visio Isaiæ. Visio Abdiç. Visio Nahum. *fuerō auditionis. . . Ap. Mendoz. in lib. Reg. to. 3 fol. mihi* 48.

poten-

potencia, conque la alma Vè: *oculus meus, memoria mea*. No puede faltar la Visita, quando ni faltan noticias, ni memorias. S. Bernar.

Este es el modo de pullular los huessos transladados de los antiguos Patriarchas: *ossa (illorum) pullulent de loco suo*. Con la perpetua, grata, florida memoria, nombre, y fama de sus reliquias (dice el Erudito Alapide) reviven sus Virtudes, y maravillas, paraque se publiquen dignos de immortales alabanzas. Si oy pullulan assi los huessos de nuestro Santo Patriarcha con memoria tan florida, como podia omitir su Visita mi obligacion respetosa? Eccli. 49. 12. Et. Cap. 46. 14. Cornel. hîc.

Atodos (dice Theodoreto, y con èl el Doctissimo Padre Baeza) obliga esta Visita; pero con mas especialidad à los que son de Superior Gerarchia, y de Superioridad notoria, en las Ciudades celebradas, y particulares Republicas: *Vrbium Custodes, ac locorum Præsides venerantur*. Por esso no me admira la respetosa assistencia de esta Ciudad Nobilissima, como ni tan Religioso, Docto, y Devoto Concurso que la puebla, y nos acompaña; ò porque para la Indulgencia, q̃ se publica, es diligencia necessaria, que *visiten todos devotamente esta Iglesia*; ò porque todos deben Visitar con los ojos de la mente aquellas Sagradas reliquias de Granada, como dignas de reverencial Visita, por la dignidad, y habi- Theodoret: ap. Baeza in Evang. tom. 2. lib. 6. cap. 3. §. 2. Ex Brebi Apostolico. Vide Sanch. de Matr. Opus moral. lib. 2. cap. 42. Vbi cit. Vazq. & Suar.

 tud-

Idem in alijs reperies. tud moral, que dicen con nuestro Santo Patriarcha, como enseña la Theologia. Agradezco à todos en la presente Visita el buen exemplo; pero èl me empeña mas à la Visita de mi cargo.

Serà, pues, mi Visita en paz. Es la primera vez, que entro en este Santo Hospital: y por primera Visita, y por Hospital, no pudiera apartarme del comun modo de Visita, y de Salutacion. *Practica antigua de los Hebreos*, mas sagradamente enseñada por la Magestad de Christo à los Catholicos, y à mi con especialidad intimada por mi Padre Seraphico en su Regla, y Testamento, es la norma, que hallamos de Salutacion en el Evangelio Sagrado: *in quamcumque domum intraveritis, primùm dicite: Pax huic domui*; y aun con semejantes palabras, dan principio los Visitadores à sus Visitas: *Deus det nobis suam pacem.* Tanta eficacia tiene (dicen los Autores) esta Salutacion, que ella sola obliga à la mas cariñosa Hospitalidad. Y siendo los huessos de S. Juan de Dios el Sello de la paz (que este fue el Titulo, que en Francia se les diò) *Sigillum pacis*; espero sea bien admitida en este Santo Hospital mi Visita, y Salutacion, quando su Zelosissimo Prelado, y Observantissimos Religiosos son los verdaderos hijos sellados de esta Paz, y quando el mismo Evangelio me lo asegura assi: *et si ibi fuerit fili-*

Vide Abul. in Matth. cap. 5. quæst. 256.

Ap. Mend. in lib. Reg. tom. 3. fol. mihi 90. n. 9.

N. S. P. S. Francisc. in cap. 3. Regul. & in Testament.

Luc. 10. 5.

Prax. commun.

Ap. Abul. vbi supr.

Ap. Chron. Hosp. 1 p. fol. mihi 397.

us pacis, requiescet super eum pax vestra; sin autem &c. Luc. 10, 6.

De este Evangelico documento dimanò (segun el Chrisostomo) la paz, que dà à la Iglesia el Pontifice Summo: *Vnde Pontifex Ecclesiæ tradit eam, dicens: Pax vobis.* Oy la recibimos en el presente Jubileo, conque N.M.S. P. Innocencio XIII. solicita nuestras paces con el Altissimo: y esta es la que Yo en mi Visita publico, y anuncio à todos. Pero toda esta Paz passa por el Conducto de tan Santos huessos, como Instrumentos de la Paz armoniosos: *Sigillum pacis.* Que si en los huessos aridos, que viò Ezechiel en vn Campo advirtiò esta maravilla el Curioso Cornelio, porque el espiritu, ò viento resonaba por los huessos, como por Conductos de vn Organo: *ossa hæc :: erant quasi organa musica, quibus Deus flatum immisit*; no serà mucho, que oygamos en Manila la Paz, que se nos anuncia desde Roma, pues los huessos de San Juan de Dios en Granada son los Instrumentos, por donde resuena el Organo de la Iglesia, pronunciando en su Translacion festiva vn *Pax vobis* de la mejor musica, y armoniosa Gracia.

Ap. Cat. auream hic.

Ezech 37. 7.

Alap. hic.

Assi lo discurria mi devocion, quando para apoyo hallè vn poderoso exemplar. Quando se trasladaron los huessos de S. Juan Chrisostomo

desde

desde el destierro de Comana, hasta la Ciudad de Constantinopla, colocandolos en su propria sumptuosa Silla Proclo, entonces su Patriarcha, clamò toda la plebe gozosa: *Accipe thronum, ò Pater*, aque respondieron los benditos huessos con Voz inteligible, y clara *Pax vobis*, en prueba de su amorosa correspondencia. No necessita nuestra fè vozes materiales, y sensibles, quando logramos los effectos espirituales. Basta saber, que por los huessos de San Juan de Dios viene la paz del Jubileo, paraque se conozca por fruto de su Charidad la paz, que Yo anuncio: *Pax huic domui* :: *Pax vobis*.

Ap. Alapid. in fin. cap. 38. Ezechielis.

Derivase el Jubileo (segun P. P. y Expositores Sagrados) de *Iubal*, que fue el Padre de los musicos. Por esso se llamò *Iubilo* el Instrumento musico, que se vsaba en aquella grande solemnidad de los Hebreos, que se refiere en el Levitico; y à la misma solemnidad llamaban *Iubileo*. Y porque este Jubileo, ò festividad se dirigia à la libertad de las heredades, y de los esclavos, se llamò Jubileo de libertad, y remission, como dà à entender el Texto Sagrado, y explica mejor *Iosepho*. Examinando Yo este tan privilegiado Instrumento de libertad, de solemnidad, de Jubilo, y de Jubileo, hallo que era formado de vn huesso de Carnero muerto, significativo del que por Isaac ofreciò Abra-

Gen. 4. 21.

Levitic. 25.

Ioseph. de Antiq. cap. 10.

[illegible]. §. 7. apud. Eva, & Ave [illegible] 123.

ham

ham en ſacrificio, y prefigurativo del Cordero divino immaculado Christo, que muriendo victima de ſu amor ſoberano, para dar la libertad à todo el humano genero, diò principio à los Jubileos Eccleſiaſticos, quando ſu Mageſtad gozò ſu propria libertad del ageno ſepulchro, como en expreſſos terminos lo tranſcribiò Cornelio: *Dediſſe Iubilæum, & primas Indulgentias, nimirùm, plenariam culparum, ac pœnarum remiſsionem.* Y quando los hueſſos de S. Juan de Dios logran la libertad del ageno, avnque Sumptuoſo, Sepulchro, para dar la libertad deſeada a ſus hijos, en la poſſeſion de ſu legitimo derecho; quien ſe admirarà, de que por ſus hueſſos, como Inſtrumentos muſicos, nos venga tanta paz, tanta libertad, tanta ſolemnidad, tanto Jubilo, y tanto Jubileo?

Gen. 22. 13.

Corn. in 13. Oſeæ.

Avn en la libertad que lograron los hueſſos de Joſeph en ſu Tranſlacion, que fue para libertar de la Cautividad de Egypto à los hijos de Iſraèl, hallamos la miſma luz. Vno de los beneficios divinos, de que hace memoria David, es el de la educcion, y Tranſlacion de los hueſſos de Joſeph; pero le compara à vna Oveja, ò Carnero David: *Qui deducis, velut ovem, Ioſeph.* Omitto varias conjeturas de eſta Comparacion, y ſolo buſco para mi intento, la que diga alguna propriedad.

Pſalm. 79. 2. Vid. Incognit. hîc.

Le

La maravilla nueba, q̃ se viò en esta Translacion, fue, que el mismo, que avia hospedado, y alimentado à los Isräelitas en su Cautividad, fuesse, avn en sus huessos, el Capitan, Guia, y Caudillo de su reduccion à la Tierra de promission, siendo los mismos Isräelitas los que trasladaban los huessos de Joseph: *Et videre licebat rem novam, & admirabilem* (dixo el Chrisostomo) *eum, qui omnem Isräel in Ægypto pascebat, illum & ducem reditus, & in terram Isräel inducentem.* Y vèr, que el mismo, que, como Hermano, avia exercitado los Officios de Hospitalidad en vida, en sus trasladados huessos obra, como Cabeza, Guia, ò Patriarcha, verdaderamente es maravilla nueba, solo en S. Juan de Dios, como en Joseph, practicada; pues la Gloria de Patriarcha, que no pudo conseguir en vida, en la Translacion de sus huessos la logra.

Apud. Cornel. in Gen. 50. †. 24.

Apud. Cronolog. Hospitalar.

A ora se entenderà la comparaciõ de David: *velut ovem, Ioseph.* Y es la razon: que el nombre *Iobel* ò Jubileo, que dejo ya referido, y que con el Arabigo significa el huesso de Carnero, en su raiz *Iabal* es lomismo que: *afferre, adducere :: idque cumgaudio, et lætitia, vel eius, qui ducit, vel eius, qui ducitur,* como dijo Alapide con Serario. Y como los huessos de Joseph en su Translacion guardaron el sentido de aquella

Alap. in Levitic. 25. 9.

raiz

raiz *Iabal*, de conducir, y ser conducidos, de trasladar, y ser trasladados, pues en su Translacion eran Guia, y Patriarcha de los mismos, que los trasladaban con gozo: *illum et ducem reditus*; no es mucho, que comparasse David los huessos de Joseph à los de vn Carnero: *qui deducit, velut ovem, Ioseph*, paraque en su Translacion, y por ella no faltasse vn Jubileo plenissimo, que anunciasse la paz, y solemnidad del nuestro.

No faltò, quien ocultò los huessos de Joseph, para impedir su Translacion, que fuè el Rio Nilo con vna inundacion especial; pero no faltò signo para su hallazgo, por altissima disposicion de Dios, que fue la lamina de oro de Moyses. Escribiò en ella el *Tetragrammaton*, nombre Santo de Dios, y arrojandola sobre las aguas su piadosa illustrada solicitud, seviò la resplandeciente lamina nadar, hasta que se quedò immoble sobre el lugar del deposito de los huessos de Joseph; como dando à entender, que solo pudiera servir à estos huessos de señal, loque fuesse signo dela Charidad de Dios. Llamò el Espiritu Santo lucida Lampara de fuego à la Charidad, y dijo, que toda la inundacion de las aguas no la podìa extinguir. Poco importan inundaciones, que oculten, quando ay señales tan claras, que manifiesten.

Ap Incogn. vbi Supr. Et ap. Cornel. in Exod. 13. 19.

Cant. 8. 6. 7.

Ap. Chron. Hosp. Ocultaban, con Santa ambicion respetosa, los Padres Minimos de la Victoria de Granada las Sagradas Reliquias de nuestro Santo Patriarcha, cuyo deposito lograban en su propria Iglesia, en la Capilla de los Cavalleros *Pisas*, aviendo intervenido de estos las devotas suplicas, y del Illustrissimo Arzobispo las licencias. (Que todo esto ocasionò el aver muerto nuestro Santo, como *Hermano*, y en casa agena; y no como Religioso, *y Patriarcha* en su Religion, pues no la avia.) Temerosos viuian los P. P. Minimos de la perdida de tan inestimable thesoro, y se desvelaban en esconderlo, quando la divina Providencia disponia con maravillosas fragrancias descubrirlo. Hasta cinco vezes ocultaron los Santos huessos en varios sitios; pero el fragrante olor, cada dia mas subido, los traya mas inquietos, y sobresaltados. Cansòse Dios de tanto jugar al escondite con huessos tan venerables, y como la fragrancia se quedaba *intraparietes* embuelta entre disculpables, por devotas, inundaciones, quiso consolar à la Hospitalidad con signo mas evidente. Apareciò vna hermosa luz, que à vista de todos rayaba sobre el lugar, donde descansaban (aunque poco) los huessos de S. Juan de Dios. Y como no pudieron las aguas extinguir este incendio soberano, este fue el signo demonstrativo para

hallar-

hallarlos, visitarlos, y trasladarlos à su proprio sumptuoso throno. Es San Juan de Dios en el nombre la *Gracia*, ò Charidad, y el Apellido es de *Dios*. Quien pudiera libertar sus huessos de tanta encubridora inundacion, sino el mismo Dios con la fogosa luz, ò resplandeciente lamina de su Charidad?

Esta divina misericordia nos la enseñô à celebrar el Coronado Profeta, quando entonò: *misericordias Domini in æternum cantabo*, en nombre de los Israelitas; pero con esta frasse mysteriosa: *Beatus populus, qui scit iubilationem.* Bienaventurado el pueblo, que entiende en estos jubilos: porque sabiendo que *Iobel, y Iabal* sus rayzes son los huessos trasladados con gozo; quien celebrare tales jubilos, bien puede llamarse bienaventurado pueblo. Quien no mirò vna gloria en la Translacion festiva de los huessos de nuestro Santo en Granada, de que oy hacemos reverete visita en tan solemne memoria, paraque con la gracia del jubileo assegurémos nuestra bienaventuranza? Pero quien no hace reflexion de los singulares motivos de aquella Translacion felicissima? No me detengo en la alegria del hallazgo de tan preciosa dragma, ò perdida margarita, digna de los parabienes, y combites de la mayor fiesta. No en la adquirida legitima possesion de tan rico

Psalm. 88. *v.* 1. *ad* 19.

Matth. 13. 46. *Luc.* 15. 9.

Matth. 13. 44.

escondido thesoro, digno deque se pagasse apeso de oro, como se pagò la recuperacion del Cuerpo del grande *Augustino*. Solo debo reflexionar en las maravillosas circunstancias de esta recuperacion, y hallazgo, zifradas en la jubilacion del Psalmista Regio: *beatus populus, qui scit iubilationem.*

Ap. Chron. Hosp. 1. p. fol. mihi. 390.

Con este titulo de jubilacion llaman las Sagradas letras al vnisono clamor dela milicia, conque los soldados se animan, y excitan vnos â otros à la batalla. De esta misma frase vsò Evthimio, para explicar vna victoria. En nuestra historia no me admira vnion tan rara; pues las voces de la contienda salieron de la *Victoria*. Era la misma *Victoria*, la que no queria ceder; por esso valia tanto su contienda, como su *Iubilacion*: hasta que, con Origenes, entendiò, que el mejor sentido de la *Iubilacion* es la vnion, y concordia de affectuosas voluntades, en amor, y Charidad: *mihi videtur iubilatio indicare quemdam concordiæ, et vnitatis affectum*; y vniendose ambos Reverendissimos Generales de vna, y otra Religion, *Charidad* con *Charidad*, se decidiò el pleyto à favor de los hijos de San Juan de Dios; pero con esta singularidad: que resultò su victoria de la *Victoria*; no de la contienda, por que en paz decidiò la contienda la misma *Victoria*, por medio de vnas

Vide Orig. hom. 7. in Josué.

Euthim. ad hunc locum Psalmi.

Dela Victoria se llaman los Conventos delos P.P. Minimos, desde el Rey D. Fernando. V. Ann. 1491. Vide Tristan in Anchyr. huius Religiones.

Origen. vbi supr.

omnia ap. cit. Chronol.

Letras

Letras Patentes de ſu Reverendiſsima, Doctiſsima, Charitativa Cabeza. Quien no atribuirà el jubilo, ò jubileo de eſte dia à la jubilacion de Granada? Quien no cederà toda la gloria à nueſtro Santo Patriarcha, pues de toda ſon ſus ſagrados hueſſos el organo, inſtrumento, ò ſonora tibia? Y quien no querrà darſe por entendido de jubilaciones tan feſtivas, por no perder vna bienaventuranza? *Beatus populus, qui ſcit iubilationem.*

Aſsi correſpondieron agradecidos los Iſraëlitas en la Invencion, y Tranſlacion de los hueſſos de Joſeph ſu Patriarcha, formando con voces muſicas de gratitud Cantico de feſtivas alabanzas: *Cantemus Domino, glorioſè enim magnificatus eſt.* Pero noſè yo, quien eſtaba mas obligado à ellas? Si los Egypcios, ò los Iſraëlitas? Claro eſtà, que eſtos no podian negar ſu deuda; pero los otros aùn ſon deudores, avnque la pagan. Porque ſi la inundacion del Nilo, que ocultaba los hueſſos de Joſeph, fue el primer inſtrumento, deque ſevaliò Dios, paraque ſe deſcubrieſsen los hueſſos, por medio de los reſplandores de la lamina de Moyſes, y lograſsen ellos, y los Iſraëlitas la Tranſlacion, y libertad; tambien la miſma inundacion diò à Egypto la mayor fertilidad, para la vtilidad comũ. Lograron los P.P. Minimos los mayores auges,

Exod. 15. 1.

Ap. Corn. in cap. 41. Gen. 13.

y crecidos creditos del blason de su *Charidad*, en la concordia, y vnion, que supieron esta blecer, en medio de tanta contencion. Conque si vnos deben ser agradecidos, por el *bonum Occasionatum*; ôtros, porq̃ ocasionarõ el *bonum*.

Ad. 24. Iosue. Con tales Religiosos jubilos, y sonoros canticos, procediò en su larga procesion el Isräelitico pueblo, hasta que llegaron à Sichèn, que era de los huessos de Joseph lugar propio, y hereditario. Por parte del Cielo iba guiando vn Celestial Paraninfo: *ecce ego mittam, Angelum meum, qui pracedat te, et custodiat in via, et introducat in locum, quem paravi.* No disputo, si fuè Miguèl, ò Rafäèl este Angel del Cielo? Para nuestra funcion à San Rafäèl necessito, y para nuestro intento parece el mas proprio. Es medicina de Dios: *medicina Dei*, y para vn viage compañero familiar: *comitem dedisti in via*; y para llevar la medicina de Dios en tan Santos huessos à su proprio Hospital, quien mejor, que San Rafäèl vestido del havito de San Juan de Dios? Por esso le pintan con vna buxeta de colirios medicinales en vna mano, y con otra guiando à vn niño, paraque se vea, que en la Translacion de estos Santos huessos, es proprio Rafäèl para exercitar ambos Officios. El es Conductor del Sol, y de las alas de su Sanidad; el seria el Conductor del Sol de San Juan de Dios,

Exod. 23. 20.

Eccles. Offic.

Ap. Cornel. in Apoc. Cap. 1.

Ap. Casan. Catalog. gloria. mundi. P. 12. cons. 8.

quan-

quando en la caxa de sus huessos se trasladò à su Hospital toda la salud.

Otro Conductor se registra en la processiō de los Hebreos, que era Josuè, como su Padrino, y avn de los huessos mesmos. Quien negarà esta alegoria à mi gran Padre Santo Domingo, à vista de los cultos nuestros? El señor Papa Gregorio IX. en la Bulla de su Canonizazion le llamò *Observador de las Sendas de la Justicia, y de los Caminos de los Santos, como Mantenedor diestrissimo*; y para dar à entender, que la recuperacion, y Translacion de los huessos de San Juan de Dios no se extraviò un apice de las Sendas de la Justicia, solo mi querido Cherubico Patriarcha pudiera ser el Mantenedor de esta fiesta.

Ad Cap. 24. Josue.

Bull. Canoniz. S. P. N. Dominici.

De su casa saliò nuestra procession vistosa; quizàs para dar nos à entender la realidad de la Translacion veridica. No es nuebo en mi Padre Santo Domingo entrarse en los Sepulchros, y desenterrar los muertos, como à Alexandra sacò de vn pozo, y â un Vandolero de vn sepulchro; y no seria mucho, que entrasse en el de San Juan de Dios, para libertar sus huessos. Tengo especial motivo, para presumirlo.

Ap. Hist. P. Posadas fol. mihi 515.

Ap. cit. Chronol.

En la Visita, q̃ el Illustrissimo Señor D. Pedro Guerrero hizo en Granada de los huessos de nuestro Santo, se hallò vn Rossario entre ellos,

que

que advierte el Chronologo Hoſpitalario Seria ageno, de algun devoto de el Santo, que al tiempo del entierro quiſo tocarle à ſu cuerpo milagroſo; y con los baybenes del inumerable vulgo, ſe le quedò dentro de la Caxa, ſin poder reſtavrarlo, Pues ſi avia Roſsario entre los hueſſos, como no avia de yr mi Padre Santo Domingo al Sepulchro? Pero conſideren, ſi yria à tocar el Roſsario à los hueſſos, como el otro devoto, ò à tocar los hueſſos al Roſsario? Quando Maria Santiſsima diò en la Cueba de Toloſa el primer Roſsario à mi Gran Padre Sãto Domingo, le dijo: *Toma, hijo, eſte Roſsario, y en èl renovaràs el mundo.* Niceſsitaban de renovacion eſtos Sagrados hueſſos, para que ſu pullulacion obligaſse à traſladarlos: miren ſi deſeoſo de ſu glorioſa renovacion mi Padre Cherubico entraria en la bobeda de ſu Sepulchro, para tocar por ſu mano à los hueſſos conel Roſsario, como para la renovacion tan poderoſo, y divino remedio?

Ap. P. Poſsadas fol. 105.

Ya me atrevo à preſumir, que à mi querido Domingo ſele debe el deſcubrimiento de eſtos hueſſos, y ſu Tranſlacion; pues quando veo luces, y fragrancias en ſu Sepulchro, eſtoy por perſuadir à mi Con cepto devoto, ò à que es la eſtrella de Domingo, ò à que ſon las reſplandecientes fragrantes Roſas del Santo Roſsario,

que

que eſtan acompañando, y vivificando los hueſſos.

Dejo otras muchas congruencias, paraque el Joſue de mi grande Domingo, y ſus Hijos ſean los mantenedores de eſtos Cultos Sagrados; como que el Señor S. Pio V. confirmò eſte Hoſpitalario Inſtituto; que la Religion Dominicana fue la Madrina de la Canonizacion de nueſtro Santo; que en eſta Ciudad es la eſpecial Protectora de eſte Hoſpital Religioſo. Baſta ver en el Altar un Religioſo Dominico mi Hermano, que repreſentando à ſu Patriarcha Cherubico, dà en la Miſſa la Paz à todos: *pax tecum*; y aun à mi la Paz, que yo anuncio, en la bendicion que me ha dado: *Evangelium pacis.*

Ap. cit. Chonol.

Rit. Dominic.

No por eſto cede ſu derecho mi Seraphico Padre San Franciſco; por eſſo vengo yo (aunque indigno) à ſuplir aquel Sermon, que Joſue predicò en Sichèn en la Tranſlacion de los otros hueſſos; ſin que ſe ſiga pleyto; pues es conſtante à todos el fraternal reciproco affecto explicado aun en los exteriores adornos de los habitos.

Iosue 24. 1. 2.

Traemos el havito Dominicano, y los Dominicos nueſtro Cordon en eſtas Provincias.

El vnico diſtintivo, que en la Caxa del bendito Cuerpo de San Juan de Dios puſieron al tiempo de ſepultarlo, paraque en la poſteridad dieſse Teſtimonio de la identidad de ſus hueſſos, fue *vna piedra en forma de triangulo.* No falta

Ap. Chronol.

C. conſte-

constelacion en el Cielo, que tenga esta figura, en pluma de Causino, aquien inticulan *Deltoton*; y me hace sospechar si rayò sobre el Sepulchro, quando aparecieron luces para su descubrimiento, pues solo esta luz triangular podia dar Testimonio, de que alli estaban los Verdaderos huessos con su triangular distintivo.

Corte Santa de Causino tom. 4. fol. mihi. 77.

Es el lucido Seraphico Triangulo de las tres Ordenes de mi Padre Seraphin el mas proprio distintivo de los huessos de San Juan de Dios, fundado en el derecho, que en ellos puede tener, nosolo por lo Seraphico Comun, sino por la singularidad de cada qual. La primera Orden presentarà en el Convento de *Xabrègas* en Lisboa los Venerables huessos de *Fr. Andrès Ciudad* Religioso Lego professo, Padre, que fue, de nuestro Santo, que estàn clamando en la Translacion de los huessos de su Hijo: *nunc os ex ossibus meis*. La segunda Orden de Religiosas podrà representar la possesion de estas Santas Reliquias, pues en el recinto de su Parrochia de la Encarnacion estàn en Granada colocadas. La tercera Venerable Orden de Pinitencia alegarà mas Justicia, pues fue su Verdadero hijo este Glorioso Patracha.

Ap. Agiologio Lusit. 11. Martij fol. 130.

Gen. 2. 23.

Autor. cit. supr.

Los primeros cimientos de aquel dichoso Hospital se devieron à la limosna del Illustrissimo D. Fr. Garcia de Quixada Religioso Menor,

Omnia ex citat Chron. Hospit.

siendo-

siendo Obispo de Guadix. Mi Señor Papa Franciscano Sixto V. diò el ser à esta Sagrada Religion, en la Confirmacion de su Regla, (de San Augustin) en sumodo de profesion, conel quarto voto de Hospitalidad, en su regular inmunidad, en su Canonica, Capitular, General Eleccion, formando desde entonces Cuerpo de Religion, lo que antes era Congregacion, ò Hermandad.

Nosè si por estos motivos, y otros muchos que callo, quiso un Grande Orador de Granada, que se intitulasse el Hospital de Juan de Dios, *Hospital de las cinco llagas*, tan proprias de mi Padre Seraphin. Ya sè, que en aquel Auditorio huvo quien replicò; no sè yo, si avrà quien replique, hablando de este Santo Hospital, sabiendo todos, que primero lo fue de Religiosos Franciscos, que de los de S. Juan de Dios. Yo fuera de sentir, que se pusiera, à la puerta del Hospital de San Juan de Dios, un Escudo, ò piedra Triangular, que à las cinco llagas sirviera de quartèl; que si assi fuera el claro distintivo de los huessos de nuestro Santo, fuera tambien el eterno memorial, ô monumento, para dar à entender à todos, ò que fue en la Nacion Lusitano, ò que fue en la Charidad tan Tierno, que pudo intitularse Seraphico, como hijo de las llagas de mi Padre San Francisco. Si seria esta

Armas de Portugal: Las Llagas.

la piedra, que en la Translacion de los huessos de Joseph se colocò en Sichèn, para eterno memorial? *Tulit lapidem pergrandem::: En lapis iste erit vobis in testimonium.* Considerelo despacio la Curiosidad, que yo no he hallado mas impossibilidad para la acomodacion, que la precisa brevedad: que tales eternos monumentos piden vnos huessos tan Santos, para su memorial, y especificativo.

Iosue 24. 26.

O dirè (hablando mas de puertas adentro) que si esta piedra de Sichèn era vna Estatua, ò Simulachro, como sienten Doctos, oy tenemos la Imagen de San Juan de Dios, por objeto de nuestros Cultos, que haciendo las vezes de aquel precioso Triangulo, de la identidad de los huessos, y de su Translacion està dando verdadero Testimonio: *Testimonium.* Avia de suplir por los huessos, que no estàn aqui: y se advierte esta Providencia singular: que la Consignaciō que hizo San Juan en sus huessos de su maravillosa vida para sus hijos de Granada, pues no tubo que dejarles otra mejor herençia, la tiene puesta en esta Imagen milagrosa para sus hijos, y devotos de Manila, mas sabio, y mas provido que Seneca: *Consigno vobis Imaginem vitæ meæ.*

Vide Naxera in Iosue in hunc locum.

Senec. ap. Engelgr. Dom. 22. post Pentec.

Quizàs por esto nose colocò aquella Estatua en el mismo lugar del deposito de los huessos de Joseph, sino retirada en el Santuario de Dios, alpie,

al pie, ô tronco de vna durable enzina, ô medicinal Terebintho de Illustre sagrada pomposa proceridad: *posuit subter quercum, quæ erat in sanctuario Domini*; de modo que siendo el Arbol de tanta religiosa antiguedad: *Religione Patrum multos servata per annos*, por la Estatua logrò el nombre, y la estimacion: *ab ista statua arbor traxit nomen, scilicet, ilex statuæ*, que dixo el Jesuita Toledano Docto. No es necessario ya yr à Granada, para reconocer que este antiguo, Religioso, medicinal Arbol es el Terebintho de los huessos de S. Juan de Dios; q̃ aquella Soberana Estatua està supliendo por Tronco: *ilex statuæ*. Desde oy tendrà nombre esclarecido en estas Islas este Terebintho Sagrado, que aun con tantos *medicinales sudores* no estaba adequada, y dignamente aplaudido; pues oy veneramos, y visitamos en esse milagroso simulacro el Triangulo, ò perenne monumento, que dà testimonio de vnos huessos transladados, que dieron el nombre à este medicinal Religioso Arbol, paraque por Religion Hospitalaria de San Juan de Dios sea conocido: *ilex statuæ*.

Iosue 24. 26.

Vide. Cornel. hîc.

Et in cap. 9. Iudic.

Naxera in Iosue 24.

Terebinthi lignum medicinalem lachrymam exsudat. *S. Augustin. hîc quæst. vlt. ap. Cornel. hîc.*

Ya me arrimo à la Sombra de tàl Tronco, y tàl Arbol, en prueba de la amistad pacifica, conque visitò estos huessos: *Visitata sunt*. Por emblema de la amistad hallo en Causino, vn

Caus. Corte Sant. tom. 4. fol. 402.

Jeben

Joben pobremente vestido, y aun Descalzo, arrimado al Tronco de vn Arbol de verde yedra vestido, coronadas sus sienes con las flores del Granado, con dos lemas escritos paradoxicos, *procùl, propè* el vno; *y mors, vita* el otro. Con tal arrimo, y tales señas, poniendo aquel *Granada serà tu Cruz* sobre mi Cabeza, con su Estrella illuminadora, procurarè dar à los huessos muertos la Vida, haciendo pressencia de la distancia en mi Visita cariñosa; que si todo lo puede el amor, todo lo espero de la Gracia. AVE MARIA.

Escudo de la Relig. Hospital.

THEMA:

DILIGES DOMINVM ::: DILIGES proximum. Matth. 22. V. 37. & 39.

INTRODVCCION.

ANunciada yà mi Visita, antes de proceder à los cargos de ella, hago con S. Ambrosio esta protesta respetosa: *Honoro viventis memoriam in perennitate virtutis, honoro per confessionem Domini sacratos cineres, honoro in cineri-*

S. Ambr. in Nat. SS. Nazarij, & Cel'si. apud Corn. in Ezech. 38.

neribus semina æternitatis, honoro corpus, quod Dominum meum ostendit diligere. Protesto que no quiero faltar à la Veneracion debida à las Sagradas Reliquias de tan Santo Patriarcha, pues representandome con ellas vna perenne memoria de su Santissima Vida, en su Virtud perpetua, doy à su Santo Cuerpo la honra, que puede dar le mi fê sana, porque en èl se manifiesta la charidad mas heroyca, para mi enseñanza viva.

Supuesta esta protesta, ella me haze levantar la voz en mi visita. Si en estos huessos està perenne la Virtud de S. Juan de Dios, y ellos nos han de enseñar el verdadero amor, que nos intima en el presente Evangelio la Magestad de Christo mi Bien: *diliges Dominum* ::: *diliges proximum*, seràn los cargos de mi Visita à los huessos, antes de su Translacion; pues parece q̃ no nos enseñaron la Charidad, estando oculta su Virtud. Resultarà de mi Visita precissa la Translacion, paraque en ella se vean, como fruto de su Charidad, el *Gozo, Paz, y Misericordia*, que señalò el Angelico Doctor: siendo el deseo de mi Oracion, el que todos sepan, como estas Reliquias nos enseñan à amar, siendo huessos trasladados de San Juan de Dios: *honoro corpus, quod Dominum meum ostendit diligere.* Comienzo assi.

S. Thom. 2. 2. q. 28. 29. 30.

Ap. Torrecill. in tom. 1. Summ. tr. 3. disp 1. cap. 1. Sect. 3. §. 3. n. 45.

§. I.

§. I.
GAVDIVM.

Ezech. 37. 4.

Ossa arida, audite. Ea, huessos de S. Juan de Dios, yà llegò el tiempo de visitar. Y siendo (segun el presente Evangelio, y el Terzero Penitente Seraphico Instituto, y aun segun el Vuestro Hospitalario) toda la materia de la Visita el amor de Dios, y de los proximos, yà empiezan à resultar cargos. Oid: *ossa arida, audite.* Y què cargo han de oir? Què mayor cargo, que su aridèz? *Ossa arida.* Se ha de venerar en estos huessos vna memoria de la Charitativa Vida de San Juan de Dios, porque en ellos se debe considerar perenne su virtud: *honoro viventis memoriam, in perennitate virtutis,* y mal podràn manifestar viva, y perpetua su Charidad, quando sepultados en la Capilla de los Cavalleros *Pisas* son aridos, por privacion. Toda la Vida de S. Juan de Dios fue vna continua enseñanza de la practica de la Charidad: *tuo amore succensum;* no serâ patente esta enseñanza, quando entre lobreguezes de vn Sepulchro se nos oculta. Què mayor cargo para la Charidad de S. Juan de Dios, que permitir aridos sus huessos, y sin practica de virtud? Y si es perenne su virtud, què mayor cargo para

Profes. tertij Ord. Observ. mandat. Dei.
Voto 4. Hospitalidad.

Ecclef. in Orat. Officij.

los

los mismos huessos, q̃ su ociosidad? *Ossa arida.*

No faltarà quien juzgue, Huessos santos, en este encerramiento, que vuestra Charidad yà perdiò el *Gozo*, que era su gustoso fruto; y assi vuestra Charidad aventura el credito, estando sepultados. Vno de los vicios opuestos al *Gozo* es la *Accidia*, ô *Acedia*, que llaman los Theologos, que es vna tristeza, que engendra en las cosas de Virtud tedio, y fastidio: quien no juzgarà que aveis incurrido en este vicio, sino miran en vosotros el menor exercicio virtuoso, y estais aridos? El otro vicio opuesto al *Gozo*, en orden à los proximos, es la *Embidia*, que es vna tristeza, del bien ageno: quien no os juzgarà, por embidiosos del bien, que logran con vosotros los Padres Minimos, y pierden vuestros hijos proprios, quando os advierten tan retirados? Vna, y otra tristeza desecan las medulas de los huessos, en Sentencia del Espiritu Santo: *Spiritus tristis exsiccat ossa*; quien os considerare en el Sepulchro aridos, juzgarà, que es fruto de la tristeza melancolico, y vicio opuesto al Gozo Charitativo del espiritu de vuestro Dueño. Dirà, que por tristes, os aveis echado amorir, ô à dormir (que es lomismo: *ecce nunc in pulvere dormiam*) y no deben estar assi vnos huessos, que, por Charitativos, deben estar siempre desvelados, y siempre serà cargo contra ellos, el

Autor. Moral.

Prov. 17. 22.

Vide Mendoza in lib. Reg. 1. cap. 3. n. 1.

 que

que estèn aridos, secos, y ociosos: *arida.*

Tan ageno estoy, por aora, de admitir descargos, à favor de estos huessos, que viendo, q̃ no se dàn por entendidos, por inanimados, à mi Gran Patriarcha su Dueño suben los ecos de mis zelosos cargos. Mirad, loque aveis de hacer, Santo mio, en credito de vuestros huessos, que es el vuestro proprio. Mucho tubiera (claro està) S Juan de Dios, que responder, y alegar, en defensa de su Charidad; pero aora no estoy para oir, sino para vèr, y visitar lo que le manda Dios.

Isai. 26. 20. *Vade :: intra in cubicula tua.* Voz es esta de la Magestad de Dios à los Santos, que murieron en el Señor, dize Cornelio: *est vox Dei ad Sanctos, qui in Domino moriuntur:* Con que al Bienaventurado S. Juan de Dios se dirige aora esta voz de la Divina Magestad. Ea, Juan, anda, entra un rato en tu Sepulchro, donde estàn tus huessos durmiendo. Raro cuidado! Pero no me admiro, si atiendo à lo que dize el Contexto. Confiessan los huessos (en la Translacion del Arabigo Alexandrino) que con tan Charitativa Visita les ha venido un rocio del Cielo, conq̃ han quedado sanos: *quia ros lucis ros tuus.* El Arabigo: *quia ros, qui est ex te, sanavit eos.* Mepreocupò S. Juan la diligēcia propria de mi Oficio; y en la realidad, si essos huessos necessitabā de

Cornel. hic.

Vide ap. Cornel. hic.

algu-

alguna ſanidad, ninguno mejor Viſitador, q̃ el miſmo S. Juan de Dios: *Vade ::: intra in cubicula tua.*

Dos enfermedades ſe podian contemplar en eſtos hueſſos; la falta de movimiento, y la falta de Gozo Què mayor Paralytico, que un immoble? *quando magis homo paralyticus, ni ſi cùm immobilis?* q̃ dixo Tertuliano. Què mayor enfermedad, que la triſteza, que ſeca las medulas virtuoſas de los hueſſos? *Exſiccat oſſa.* Es S. Juan de Dios el mas dieſtro Enfermero; y para contemplar las enfermedades de los hueſſos, baſta atender à las medicinas, que les và aplicando. Para lo immoble, dormido, ô muerto, vn *Expergiſcimini, qui habitatis in pulvere*; para lo triſte, vna receta de *Iubilos*, que yà dije es propria para hueſſos: *laudate*, ô (con Theodotion) *iubilabunt*. Muebanſe eſsos hueſſos, y en la feſtiva Tranſlacion de un lugar à otro llenenſe de Jubilos; que ſiendo hueſſos de un Eſpiritu tan Charitativamente Gozoſo, ni es bien, que ſe hallen triſtes, ni que ſe duerman tan quietos! *Expergiſcimini ::: iubilabunt ::: ros, qui eſt ex te, ſanavit eos.*

Tertul. de Reſurrect. carn. c. 57.

Prov. 17. 22.

Iſai. 26. 19.

Ap. Corn. hic.

Ocurriò Dios, à mi parecer, à los cargos, que les pudieran hacer à los hueſſos de S. Juan de Dios, viendolos en el Sepulchro con tanta lobreguez, y quietud; y le embiò por vn poco de

tiempo à visitar; con la palabra firme de que atajaria los descreditos de su perenne virtud. *Vivent mortui tui ::: revelabit terra sanguinem suum, & non operiet vltrà.* Reviviràn essos huessos santos, revelarà la tierra su secreto, y no bolverà jamàs à ocultarlo. Estas son las saludables promessas de el Altissimo à favor de los huessos, y de su credito; pero para su cumplimiẽto, vaya un rato S. Juan à su Sepulchro: *Vade*; q̃ medicinas tàn Celestiales, es preciso q̃ pasen por manos de tàl enfermero: *intra in cubicula tua.*

Isai. 26. 20. & 21.

Tertulian. Ap. Corn. ibid.

Tertuliano llamò Celdas promas à estos cubiculos de los muertos: *in cellas promas*; y se explica de este modo: *quia in cellis promis caro salita, & vsui reposita servatur, depromenda illinc suo tempore. Proinde enim & corpora medicata condimentis sepulturæ ::: procesura inde &c.* Por que assi como en las Celdas promas se guardan las carnes, para curarlas, y à su tiempo sacarlas, y trasladarlas; assi los cuerpos difuntos en los Mausoleos, monumentos, ò sepulturas se curan, hasta que llega el tiempo, enque se trasladan. Y para dàr Dios vna esperanza firme de la Translacion de estos huessos con la mayor sanidad, y Gozo, vaya desde la Gloria S. Juan de Dios à su Sepulchro con tàn divinos medicamentos; pero con advertencia de que es vna Celda proma aquel lobrego cu-

bicu-

biculo, ô habitaculo; porque estando alli depositado los huessos, corre por quenta de Dios el trasladarlos con gozo, quando estèn curados: *depomenda illinc ::: procesura inde.*

Aun mas practico quisiera cotejar el sucesso con el Texto Sagrado. Veinte años estuvieron aridos, por ocultos, los huessos de nuestro Santo, hasta que empezaron à cumplirse las promessas del Altissimo. Bastante se trabajò, para ocultarlos; pero la misma tierra descubriò, y revelò, el secreto, yà con olores suavissimos, y yà con luces de extraordinario lucimiento, que dando muestras de la revivicencia de los huessos, ella misma precissò à que fuessen trasladados sin bolver à ocultar tàn precioso thesoro. Què novedad es esta aora, que no huvo en veinte años? La Visita de San Juan de Dios à su Sepulchro, embiado del Altissimo, por la instancia de los cargos. Diganlo los huessos.

Ros lucis, ros tuus. Al rocio de la luz atribuyen los huessos su alegre revivicencia, y gozosa sanidad. El Hebreo explicò en aquel *lucis* à la Luz, y à las yerbas olorosas, segun su Original *Oroth*; y à las fragancias, y à la Luz deben los huessos su manifestacion, y Translacion. Amaneciò, pues, la Luz de S. Juan de Dios sobre el deposito de sus huessos, hasta entonces, para nosotros, aridos; comunicòles su *Ap. Corn. ibid.*

ardien-

ardiente Charidad ſu benigno rocio, y empezaron à germinar, à pullular, à moverſe, y à dàr fragancias lucientes, gozoſos, ſolicitando aſsi ſu Tranſlacion, por deſcargo. Como diciendo: (aſsi diſcurro) ſepan, que en eſtas Cenizas eſtàn las ſemillas de vna Charidad eterna: *in cineribus ſemina æternitatis.* Solo faltaba el rocio del Cielo, paraque en luces, y fragancias dieſse la Charidad el *Gozo*, por fruto, què la miſma *Charidad* ocultaba en ſu depoſito, haſta el tiempo prefixo por el Altiſsimo: conque el no aver manifeſtado eſte fruto, ha ſido, por eſtarſe ſazonando, y curando en el depoſito, con el cuydado de S. Juan de Dios, como tàn buen Deſpenſero, ô Enfermero.

Bien digo Yo, con S. Ambroſio, que reverencio en los hueſſos de nueſtro Santo vna perenne enſeñanza de ſus frutos Charitativos: *honoro corpus, quod Dominum meum oſtendit diligere*; pues veo en el Gozo de eſtos hueſſos el fruto de la Charidad, que en el Cielo eſtà reynando. Quando San Evergiſto Arzobiſpo de Colonia viſitò las Sagradas Reliquias de los Martyres Thebæos, comenzando à rezar devoto aquel verſo: *exultabunt Sancti in gloria*, los miſmos hueſſos le acabaron, pronunciando: *lætabuntur in cubilibus ſuis.* Confeſſaron las miſmas Reliquias, que participaban en las ſepultu-

Ap. Corn. in Prov. 28. 12.

pulturas el Gozo de la gloria: y dando prueba de ſu identidad verdadera, para ſu veneracion publica, enſeñaron el fruto de la Charidad con ſu miſma practica.

Idem contigit S. Lambert. *Ap. Cornel. in Ezech. cap. 37. in fine.*

En la Viſita, que el Señor Arzobiſpo de Granada hizo de los hueſſos de nueſtro Santo Patriarcha el año de 1570, ſuplieron aquellas vozes las luces, y las fragancias, que no ſolo teſtificaron el Gozo de la Gloria, ſino el Gozo de las Reliquias. Grande alegato, para ſu Tranſlacion, y veneracion publica; pero para noſotros efficaciſsima enſeñanza de nueſtra alegria gozoſa. No es neceſsario perſuadirla, ni aun probarla; pero ſupueſta la creencia, ſirva eſte Texto ſolo de pintura.

Quaſi effodientes theſaurum, gaudent que vehementèr, cùm invenerint ſepulchrum. Los que trabajan en el deſcubrimiento de vn theſoro, ſe llenan de vehemēte gozo, quando hallan debajo de la tierra un Sepulchro. Alude el Santo Job (en ſentir de S. Gregorio, y Pineda) à los antiguos Sarcophagos, ô Vrnas de ſepultados hueſſos, en que ſe ſolian eſconder los mas precioſos Theſoros; y celebraban yà con aclamaciones de feſtivos Jubilos el hallazgo del Theſoro, quando hallaban algun ſigno de la Caxa de los hueſſos: *ſi theſauri, aut Sepulcri vllum ſignum videt, vehementi afficitur gaudio, lætuſque*

Iob. 3. 22.

S. Greg. & Pined. hìc.

Pined. in Paraph. huius Cap.

que acclamationibus exultat. Lo que trabajan, es para buſcar theſoros; lo que hallan al fin de ſu trabajo, es un Sepulchro de hueſſos. Què buen chaſco para los mundanos, ſi hallàran calaveras, y hueſſos, quando tanto ſe afanan por theſoros! Yo les diera un remedio contra eſte chaſco. Buſquen hueſſos, y hallaràn theſoros, y serà ſu gozo cumplido; porque conſiſte todo el eſpiritual gozo, en cabàr con la conſideracion en el theſoro de los hueſſos. Los hombres que pinta Job, ſe llenaron de gozo, quando hallaron el Sepulchro; porque ſabian, que entre los hueſſos del Sepulchro eſtaba eſcondido el theſoro: y es tan debido el gozo en vno, y en otro hallazgo, como lucido el trabajo en aver hallado vnos hueſſos.

No nos deja duda, para la aplicacion à nueſtro caſo, el ſiguiente verſo, con el enlaze que los eſcribe eſte Expoſitor Doctiſsimo: *Gaudentque vehementèr, cum invenerint Sepulchrum viri, cuius abſcondita eſt via, & circumdedit eum Deus tenebris.* Quando ſe halla el Sepulchro de un Varon, cuios admirables caminos, y procedimientos virtuoſos ſe ſiente, y ſe llora, que los tenga Dios eſcondidos, y de tinieblas circumdados, vniverſal, y vehemente debe ſer el gozo; porque en la manifeſtacion de ſus hueſſos, ſe logra la poſseſion del theſoro de ſus caminos

Verſ. 23.
Pined. hic.

eſcon-

escondidos, y ellos consiguen la revivicencia, deque el Sepulchro les estaba privando.

Como aviamos de seguir las sendas de la Charidad, que nos avian de enseñar los huessos de San Juan de Dios: *ostendit diligere*, escondido entre tinieblas de un sepulchro el fruto de su virtud? Trabajese, hasta descubrir los huessos de un Varon tan Santo, y todos conoceràn el thesoro, que estaba escondido en ellos. Ellos manifestaràn en luces, y fragrancias su Gozo; y nosotros nos daremos mil para bienes de su hallazgo; pues en èl aprendemos nuestro *Gozo*, por fruto de la Charidad, el primero: ***Gaudium.***

§. II.

P A X.

Quien dijèra, que de este fruto avia de resultar à los huessos nuebo cargo? Desde la Visita, que hizo de estas Santas Reliquias el Señor Arzobispo Don Pedro Guerrero, hasta su total pacifica entrega, y Translacion, se passaron noventa, y quatro años, y en ellos varias questiones, y pleytos, tan agenos del vniversal *Gozo*, que dijimos, como de la *Paz*, que aora buscamos. Son vicios opuestos al fruto Charitativo **Ap. cit. chron.**

E tivo

Moralist. & D.D. Theolog. tract. de charit.

tivo de la Paz la *Discordia*, la *Contencion*, y la *Sedicion*; y si en estos años intermedios se experimentarõ estos vicios, faltaria la Paz, y se perderia el Gozo. Como nos avia de enseñar estos charitativos frutos quiẽ (aũ en su vrna) no tubo paz con sus huessos, pues desde la Visita, à la entrega mudaron, à lo menos, cinco sitios? Y si en estos huessos està permanente el Gozo: *lætabũtur in cubilibus suis*, y aun en todos tan vivo el Gozo de su hallazgo: *cum invenerint sepulchrum*; con la perturbacion de la Paz se perturbò el Gozo.

Si estas dissensiones huvieran sido solamente de entendimiento, no fuera tan riguroso el cargo; pues yà sabemos las dissensiones de San Pablo, y San Bernabè; de San Geronimo, y San Augustin, nada reprehensibles, por no aver sido discordias de voluntad. En nuestro caso no fuè assi. Entre voluntades militò la inquietud: batallaron *Charidad* contra *Charidad*; querèr contra querèr; pues cada vno queria para si los huessos de San Juan de Dios: es constante en el Derecho, que de vna misma alhaja no puede aver dos posseedores adequados, *& in solidum*; preciso fuè entre las voluntades el pleyto. Y si lo mismo es, no aver Paz, en frasse de la Vulgata: *non est pax*, que no aver Gozo, en leccion de los Setenta: *non est gaudere*; perderia la Charidad sus dos frutos: y verificandose lo que

Actor. 15. 38. Ap. D. Thom. quæst. 29. art. 3. ad 3.

Ex L. vt certò §. si duobus. ff. commodati, vel contrà.

Isai. 57. 21.

70. Interpr.

dize

dize Galeno, que el exterior suele estar templado, quando la calentura està en las medulas de los huessos, serà aparente todo el Gozo, que he probado, con la interior inquietud de estos disturbios. Luego todos se huvieran atajado, si se huvieran trasladado los huessos, luego que se hallaron, y visitaron en su Sepulchro.

Galen. in lib. 6. Hippocratis, de morb. vulgarib. com. 1 text. 29. de differentijs. febr.

Si nos respondiera aora San Juan de Dios un *necesse est, vt veniant scandala,* nos tapàra, *à fortiori*, la boca; pues resultò toda su mayor Gloria de estas nada escandalosas contiendas: Pero en el ynterim, nosê, si, por no hallarse en ellas, se estuvieron los huessos quietos pacificos en la Sepultura: que muertos aviamos de estar, por no andar entre discordias.

Matth. 18. 7.

Aquel *requiescant in pace* de los difuntos le tomò la Iglesia del Capitulo 57. del Profeta Evangelico. *Veniat pax, requiescat in cubili suo* dize, hablando de un Justo, quitado de la pressencia de todos: *collectus est Justus.* Què Charitativo ruego! Tengan los huessos en el Sepulchro su paz, y su descanso, yà que no se permiten à nuestros ojos: que ya tubieramos algun alivio, como dejàran en paz à los innocentes huessos: *veniat pax:: requiescant in pace.*

Isai. 57. 2. Ap. Corn. hic.

Aun hallo à los Setenta mas sentenciosos. *Erit in pace Sepultura eius, ablata est de medio.* En paz estaràn los huessos, y aun su Sepultura;

70. Interpr. Ap. corn. ibid.

pero no faltarà quien no deje en paz à la Sepultura, porque à los huessos encierra: *ablata est de medio*. Pues muy debida es la suplica: porque Dios conceda paz à los huessos, y aun à su Caxa: *requiescant in pace*:: *erit in pace Sepultura eius*.

Despues de aver ponderado Isaias en la perdida de este Justo, que no avia, quien recogi-
v. 1. tasse en este sentimiento: *non est, qui recogitet in corde suo*; añade, que los Varones, por Antonomasia, *de la Misericordia*, se recogieron, emmendando este deffecto en si mismos: *Viri*
Ibid. *Misericordiæ colliguntur, quia non est, qui intelligat*. No ay mas remedio en estos casos, que recogerse à la oracion cada vno. En tiempo de dissensiones, el retiro, la oracion, la paciencia, el silencio: *Viri Misericordiæ colliguntur*.

Tan fervorosos se aplicaron los Altercantes à publicas, y privadas Oraciones, que dieron claro testimonio de la Charidad de sus voluntades. Alegaba la Charidad de cada vno meritos proporcionados por su parte, y se reduxeron à disputas de entendimientos sus altercaciones.

Daniel. 10 12. No se acuerdan, de que el Angel de los Persas hizo fuerte resistencia al de los Hebreos,
Ezech. 24. 4. Ezech. 37. 4. impidiendo la libertad, y Translacion de vnos
Baruch. 5. à v. 1. huessos aridos? (Que con esta metaphora ex-
ap. corn. his locis plican Ezechiel, y Baruch à los Israëlitas cautivos.)

tivos.) Seria discordia entre los Angeles esta competencia? No; que siempre estàn vnidos en Charidad beatifica. Fuè atender cada vno à los alegatos de los meritos de su propria Jurisdicion encomendada: *quia subjectarum sibi Gentium vicissim merita contradicunt*, dixo San Gregorio. Y siendo de poder à poder esta batalla, solo acreditaron sus abogacias, quedando sus voluntades illesas.

S. Greg. lib. 17. moral. cap. 6.

No fuè la altercacion entre los Religiosos Minimos, y los de la Misericordiosa Hospitalidad; sino entre San Miguel, y San Raphael, como especiales Patronos de vna, y otra Religion; que, sin faltar à la paz, defendia cada vno el derecho sobre los huessos de S. Juan de Dios. Alegaban ambas Sagradas Familias en sus Oraciones la propriedad de su Charidad en huessos tan singulares: y fueron tan efficaces sus peticiones, que tomaron por su quenta el pleyto los mismos Angeles. Assi debe creerse; pues ni aun en lo exterior parecieron los hombres discordes, y en la contienda, y decision solo se admirò la paz, como de vnos Angelicos combatientes.

Aora se conocerà, quanto vale la Oracion, y recogimiento: *viri misericordiæ colliguntur*; pues assi pudieron atender â las lecciones de Charidad de tan Santos huessos; que todo es

necessario, paraque las doctrinas de los muertos las entiendan los viuos: *quia non est, qui intelligat*. Estubo su Sepultura en paz, y sus huessos pacificos en el lugar, donde los querian poner: *requiescant::: erit in pace Sepultura eius*: y en esta paz de los huessos practicada, consistiò la paz de ambas Religiosas Familias. Como no avian de estar pacificadas, si eran las Sagradas Reliquias en su vrna las *paci-ficas*?

Los Doctores antiguos transcribieron *guerra*, lo que en el Texto se llama Paz tranquila: *expendunt summum bellum*, dixo el Padre Baeza. Parece estraño; pero no lo es, hablando los Padres de Christo; ni aun entendido de nuestro Santo: pues supo componer su ardiente Charidad, que tubiessen sus huessos en su Sepultura tan copiosos frutos de la Paz, en medio de tanta contencion.

Baez. in Evang. tom. 2. lib. 6. cap. 3. §. 3.

O dirè. A la paz de la Sepultura llaman los Padres contencion, y batalla: *expendunt summum bellum*. Fuè para manifestar de Christo la Charidad excesiva; porque consideraron, que Christo entonces mas padecia, quando en la Sepultura descansaba. Estaba en el Sepulchro en paz, porque ninguno tratò de su mutacion, ò Translacion: y como que estrañaron los Padres tanta quietud, atentas las ansias de padecer de su ardentissima Charidad; y el considerarle en

el

el Sepulchro en paz, fuè arguir el tormento, y paciencia de su amor. Por esso dixo el Chrisologo discreto, que padeciò el cuerpo de Christo el Sepulchro: *Sepulturam patitur*; porque no ay mayor tormento para un cuerpo hecho à trabajos, que dejarle en la Seputura quieto. Chrisol. Ser. 58.

Mas que dispensò esta falta la Magestad de Christo mi Bien, en los huessos de San Juan de Dios? Parece que si: pues despues de molidos los huessos, con cinquenta, y cinco años de vida, y de trabajos, aun en la vrna no le dexaron quietos los huessos. No dejo de venerar esta Providencia del Altissimo. Es digno de ser *Beatificado*, quien con tanta paz acredita su sufrimiento: *Beati, qui persecutionem patiuntur propter iustitiam, quonian ipsorum est regnum cælorum*: Matth. 5. 10. y como que le faltaba â San Juan de Dios esta gran prueba en sus huessos, para que la Iglesia le declarasse por *Bienaventurado*, y permitiesse lo publico de sus cultos.

Por esso el Psalmista Regio escribe como preterito, lo que Isaias predixo como futuro. *Erit in pace* el vno; y, *factus est in pace locus eius* Psalm. 75. 3. el otro; pero añadiendo immediata la habitacion pacifica del Empyreo: *& habitatio eius in Sion*: por q̃ para declarar à un Santo, por Possedor de la gloria, como *Beato*, y permitirle veneraciones en lo publico, es menester probar

la

la paz y paciencia de sus huessos.

Acra conoceràn, como no estubieran bien trasladados, si no huvieran precedido tales requisitos. Hagan memoria, de que mi Gloriosissimo, y especialmente amado Archangel San Miguel fue el que bajò del Cielo à los Padres Minimos el refulgente escudo de la *Charidad.* Por esso le veneran por su especial Protector, y Patron, à cuya direccion tienen cometido todo su religioso proceder. Luego diremos que San Miguel enterrò en su Casa â San Juan de Dios? Que ocultò sus huessos, sin quererlos descubrir? que para no entregarlos, tubo su altercacion? Y que finalmente quien los descubriò, entregò, y trasladò, fue Miguel? Creo, que muchos àficionados de este Gloriosissimo Principe lo han de presumir, si se acuerdan de otra antigua altercacion, que (aunque con el diablo) fue sin perdida de la paz.

Franc. Gemm. in Cantic. S. Francisc. de Paula. Cant. 4. Ps. 4. ait: Charitatem suam, pro scuto:;: dedit tibi Dominus.

Los Angeles le bajaron el Escudo, y le dijeron; Francisce, hæc erunt in signia ordinis tui, *dice Fr. Gasp. Passarell, in vita huius Sancti num. 34. Ap. Tristan in Enchyrid. huius Religion.*

Queria este sagaz enemigo desenterrar vnos huessos, sacarlos à publico, y trasladarlos. Eran los huessos de Moyses; y en otro, que no fuera el diablo, fuera muy religioso empeño, y virtuosa accion, trasladar los huessos de tan Santo Varon, para la veneracion vniversal; pero al diablo no se lo permitiò Miguel, aun con tanta capa de virtud. Siguiòse à esto la altercacion; pero en modo de disputa, en que no perdio *Mi-*

guel

guel la Paz: *Cum Michaël Archangelus cum diabolo disputans altercaretur de Moysi corpore.* Epist. Iudæ v. 9.
Tanto cuidò Miguèl de la Paz en esta disputa, que (aun siendo con el diablo) no se le soltò contra èl la menor indecorosa palabra: *non est ausus iudicium inferre blasphemiæ.* Era Miguèl todo Seraphin, todo Charidad, y era consiguiente conservar con la Paz tan glorioso blason. En fin quedò la Victoria por Miguèl, ô à *Miguèl* se atribuyò la *Victoria de la Charidad*, y se quedò sin descubrir el Cuerpo de Moyses. De empeño tan singular no se halla en tanta variedad de Exposiciones la genuina razon; pero ellas mismas me dan la luz, para congeturar.

Muriò Moyses, por mandado de Dios, y le sepultò su Magestad *Mortuus est* Moyses::: *iubente Domino, & sepelivit eum* se dize en el Deuteronomio. Pertenecian, segun esto, los huessos, y Sepulchro de Moyses â la jurisdicion de Dios; pues como cosa *de Dios*, corriò por su quenta el darle Sepultura â donde, quando, y como dispuso su Magestad. Pues ceda el diablo en su altercacion, dirà *Miguèl*: que esto de descubrir los huessos, ô trasladar los â otro sitio; solo pertenece al que es tan legitimo, como divino, Dueño del deposito: *imperet tibi Dominus.* Deut. 34. 5. 6. Iuda vbi sup.

Muchos son de sentir, que no le enterrò im-

Vide ad hoc Gloss. Lyr. Caiet. Corn. Serar. Theodoret. & in Deut. 34. & in Epist. Iudæ.

Vide Corn. in Deut. 34.

mediatamente por si mismo el mismo Dios, sino Dios por medio de *San Miguel*. Pues à este le tocaba la Translacion, en caso que se huviesse de hacer (como à su tiempo, por ministerio de los Angeles se hizo al Valle de Moab;) ô por que era alhaja de Dios; ò por que la Sepultura estaba debaxo de la proteccion de este Principe Celestial. Què mucho, que se empeñe Miguèl en reservar tan Sagradas Reliquias, si eran proprias *de Dios*, ô (à lomenos) corrian por su quenta?

Pero, en què se podia agraviar à Miguèl, descubriendo las, y transladandolas, para la Veneracion publica? En que? En su Charidad Seraphica. Pretendia el diablo con esta Translacion, que idolatrassen los hombres en Moyses: presumia que facilmente lo podria conseguir, respecto de que vieron en su rostro tan soberano resplandor, y en su Vida, y muerte maravillas de tanta singularidad No podia ser esto segun la voluntad de Dios; pues aun para las publicas licitas veneraciones, no avia dado licencia su Magestad; y aun por esso (como advierte Cayetano) escōdiò el Sepulchro de Moyses: pues saque la cara *Miguèl*, con el Escudo de su *Charidad*; q̃ siendo â quien le pertenece cuidar de la honra, y gloria de Dios, à èl le toca impedir, lo que se pueda oponer à su Veneracion

vniversal. No permita, que se descubrã los huessos de Moyses, aun con el Santo pretexto de adoracion; que adoraciones, y veneraciones de huessos antes de tiempo, suenan à idolatricos cultos, que con la precissa condenacion grangean â los interessados sensibles disturbios, y aun padece el mismo credito de los Santos. Fuè en Miguèl toda la altercacion con el diablo un preciso exercicio de la Charidad de Dios, y de los proximos; pues disputando en defensa de tan divino, y Ecclesiastico Derecho, asegurò la Paz de todos, y aun de los huessos mismos.

Tan colmado de creditos virtuosos muriò San Juan de Dios, que todos dirian, que era *de Dios* el Cuerpo, y la *Gracia* del nombre de *Juan*: conque corriendo su felicissimo Transito, y sumptuoso Sepulchro por quenta de Dios, dispuso su Altissima Providencia, que fuesse en la Cassa de la Gracia, ò *Charidad* tan propria de la *Victoria*, y de S. Miguèl. Solo à la *Victoria* de este Principe Celestial pertenecia altercar, y aun decidir el pleyto de su Translacion; pues fundada solo en Charidad, miraba su Ciencia, quando, y como podia convenir. Declare Dios por su Vicario (Vrbano VIII.) que San Juan de Dios està en el Cielo; dè le el titulo tan merecido de *Beatificado*; permitta sus exteriores, publicos, debidos cultos; y ya se pueden transla-

dar ſus hueſſos. Aora permitirà Miguèl à la Hoſpitalidad, en honra de San Juan de Dios, lo que le diſputò al diablo, aunque en honor de Moyſes: ô por que no fuè con el diablo nueſtra queſtion; ò por que la parte, donde el diablo podia entrar, en los intempeſtivos cultos de la piedad, ò de la paſsion, ya no puede ſubſiſtir; pues conſiguieron los hueſſos con ſu paciencia, y ſu paz vna *Beatificacion*, para que ſe hicieſse la Tranſlacion con los mayores aumentos de la Charidad.

Cicer. lib. 3. de Nat. Deor.

Muy afligida eſtaba Venus, de que ſiempre miraba pequeño â ſu niño Cupido. Conſultò con los Dioſes eſte deſconſuelo, y la dieron tan facil, y proporcionado remedio, como el que concibieſse, y parieſse otro. Concibiò del Dios Marte â Anteros, que aviendo nacido, hizo conel continuo igual exercicio, que Cupido fueſse creciendo, como crecia Anteros. Què ſe quejan, de que ſe detengan los hueſſos de San Juan de Dios algun tiempo en el Sepulchro? Eſtàn ſolicitando de ſu Charidad los creditos en el Titulo de *Beatificado*; y que las dos *Charidades* de ambas Religiones ſe aumenten con el exercicio, para que ſean el *non plùs vltrà*, quando ſe tranſladan ſus hueſſos.

Iob. 17. 13.

Quien oyere â San Juan de Dios, por ſus deſcarnados hueſſos, decir: *Si ſuſtinuero, infer-*

nus

nus domus mea est; *Si tengo de tolerar mas tiempo esta Sepultura, un infierno serà mi Casa*, harà juicio de que habla impaciente, ò desesperado, ò de si mismo, ò de sus huessos, ò de su familia; y no habla, sino como Panegyrista de la Charidad mas heroyca. Es la Charidad fuerte, como la muerte, y como el infierno, sus santas emulaciones: y no contento con amar, hasta morir, quiso manifestar en sus huessos los aumentos de su amor; pues con esperar con paz en el Sepulchro su Translacion, logrò en ella con la santa emulacion, para si, y para todos, los mayores ardientes frutos de la Charidad: *Honoro corpus, quod Dominum meum ostendit diligere.* Cant. 8. 6.

§. III.

MISERICORDIA.

ESTE aumento de la Charidad, en la Misericordia le aviamos de ver. Añade la Misericordia, sobre la Charidad, la Diligencia en socorrer, y remediar el ageno mal, de que la Charidad solamente se entristeciò: luego no hubo este aumento de Charidad en los huessos de San Juan de Dios, pues no tubo Misericordia, antes de la Traslacion à su Hospital. Como avian de atender al Hospicio, Cura, Susten- *Vide D. D. Theol. de Char.*

to,

to, y Regalo de los pobres enfermos, unos huessos encerrados en el Sepulchro? Y sino faltan Autores, que digan, que la muger de Lòt se quedò immoble estatua de sal, en pena, de que la noche antecedente no quiso administrar un poco de sal para la cena de los Angeles Huespedes de Lòt; què mucho serà, que se estèn immobles en el Sepulchro los huessos de San Juan de Dios, si faltan, no â sazonar los platos, sino à un todo en su Hospital? Poco se conoce en estos huessos su perenne Charitativa virtud: *in perennitate virtutis*, y aun el preciso cumplimiento de su Obligacion: pues siendo su especial Instituto esta misericordiosa Hospitalidad, faltan à ella con su quietud. Ahy es un grano de sal.

Gen. 19. 26.

Abul. apud Naxera in Iosue cap. 21. V. 7. tom. 2. fol. 532.

Es tambien exercicio proprio de la Misericordia la Correccion fraterna, y espiritual Limosna, para aumentar en los proximos las virtudes, y evitar las culpas. Còmo cumplieron los huessos con esta Misericordia, en vista de las dissensiones, y contiendas, y mas con aquel: *Hospitales invicem sine murmuratione* de San Pedro en su primera Epistola? Y si, aun mirando al apetito sensitivo, debe refrenar la Misericordia à la *Nemesis*, que es la tristeza del bien ageno indignamente posseydo, còmo manifestaron este exercicio, sino hubo Translacion, que manifestasse este Gozo? Luego, por no trasladados,

Ap. D.D. Theol.

1. Petr. 4. 9.

Ap. Torrecill. ubi supr.

fal-

faltaron à todos tres frutos, al *Gozo*, à la *Paz* y à la *Misericordia* de su Dueño.

Bien es menester poner aora en la Visita mas cuydado, y registrar con atencion lo que en la bobeda hacen los huessos, antes de trasladarlos; para que en su Translacion salgan mas gloriosos.

Si sustinuero, infernus domus mea est. Si esperàre en este horroroso Catre de mis huessos con paciencia, el infierno serà mi casa. De qual casa lo entienda Job, hallo en los Expositores bastante variedad; en ella misma fundo mi Opinion; y digo, que de ambas casas se puede entender: de la que aora tenia en el esterquilinio, que mas se podia llamar Sepultura de sus descarnados huessos: *pelli meæ, consumptis carnibus, adhæsit os meum*; y de su verdadero Sepulchro, propria casa de sus huessos muertos. A ambos Sepulchros los reputa por su casa, y habitacion de descanso: porque la quietud permanente, que espera en su proprio Sepulchro, la estàn ensayando los huessos en el ageno, por el sufrimiento: *Si sustinuero &c.* *Iob. 17. 13.* *Vide Pineda in Iob hic.* *Iob 19. 20.*

Hacia Job en esta Sentencia vna Translacion mental elegantissima, (dize el Docto Pineda) con que traspasaba sus huessos de vna casa à otra; de vna prestada, à otra de possession perpetua; de vna propria de esperanza, à otra propria de *Pineda hic.*

quie-

quietud pacifica: *eleganter sanè à Sepulchri squalore, et tenebris, ad tenebras somno, et quieti dicatas transitum facit:* y hace su tolerancia equivocos los domicilios; porque mira aora con tan gozosa quietud à sus huessos, como si estubierã yà trasladados: *Si sustinuero &c.*

No es nuevo en los Doctores llamar, con nombre de *infierno*, à vna fossa, bobeda, ò Sepulchro: conque sin coincidir en las heregias de Brencio, y Calvino, dirèmos, que deseaba Job, estando en un Sepulchro, fabricar otro, para transladar sus huessos, como à su quieto permanente deposito. Por esso leyò Rabbi David el Texto: *si ædificavero, infernus domus mea est*, y aun Pineda lo dixo mas claro: *non me tangit alterius rei cura, quàm meæ domus ædificandæ & parandi mihi Sepulchri*. Pero para que se viesse, que todos sus cuydados, y sufrimiento nacian de la Misericordia con los proximos, se estendian à fabricar un comun domicilio, que al mismo tiempo fuesse deposito de sus huessos, y cementerio comun de pobres difuntos: *quid sperare possit, quàm Sepulchrum, et domicilium commune?* Y si los Cretenses llamabã Cementerios à los Hospitales; dirèmos, que no en vano en un Sepulchro se detiene, sin llegar à la Translacion, que mentalmente hace; pues la casa, que para deposito de sus huessos dispone,

Ap. Pineda in Job 17. V. 9. n. 2.

Rabbi. David.

Ap. Pineda in Job 17. v. 13. n. 1.

Pineda vbi sup.

Onuph. de cement. Cap. 11.

y

y quiere su Misericordia, que sea un Hospital, y domicilio Comun permanente, para los pobres, que mueren, y para los que enfermos en las Camas viuen, solo con la paciencia, de que hace alarde, ya parece la possee: *Si sustinuero &c.*

Para que no sea violenta la creencia, hablando del Santo Job, esta es la razon àmi vèr. Sabemos, que fuè Padre de los pobres, y de la Hospitalidad, y que su Palacio fuè un continuo misericordioso Hospital, como se colige de mi Lyra, y aun de la misma confession de Iob. Arguiale su Misericordia con los referidos dessèos, quando se miraba en los puros huessos en el Sepulchro del esterquilinio; y no halla que responder, sino con el sufrimiento: *Si sustinuero.* Buen remedio. Està este vnivocado con el actual edificio: *Si ædificavero*: y bien se puede considerar, que se està fabricãdo este Hospitalario domicilio, quando se miran con tanta paciencia los huessos: *infernus domus mea est.* — *Iob 29. &c. 7.* — *Lyra ibi.*

Fundase este pensamiento mio, en la equivocacion, que estos dos terminos *Xava*, y *Xau* tienen en el Hebreo. Vno significa *expectacion*, y otro *Regla*, *Cartabòn*, ò *Nibèl*, instrumentos necessarios para edificar. Trasladen se mis huessos, dirà Job; pero faltandome àora la Casa con aquella propriedad, que deseo para la Translacion, sea esta, quando yo sea conocido

por

por fundador de un Hoſpital, â donde ſe ayan de translàdar, para pobres vivos, y difuntos domicilio, ò Cementerio comun. En eſto entiende mi Miſericordioſa Charidad; pues ya mis hueſſos en eſte Sepulchro preſtado eſtàn formando la Regla, hechando el Cartabòn, y ajuſtando la fabrica al Nibèl. Diràn, que la fabrica, y fundacion no fuè aqui; pero aqui ſe tomaron las medidas, y la empezaron los hueſſos à trazar: y yo puedo decir, que el ſitio, donde ſe hallan mis deſcarnados hueſſos antes de ſu Tranſlacion, es mi Caſa, y Hoſpital, y que ellos ſon los Artifices de tan grande fundacion: pues en eſte ſitio, que me hoſpedò con tanta Charidad, recivieron los hueſſos, para la fabrica la luz, y ſe abrieron las Zanjas, para la ſumptuoſa fabrica de la Hoſpitalidad: *Si ædificavero, infernus domus mea eſt.*

No ſe diga yà, que faltan eſtos Santos hueſſos de nueſtro Patriarcha Sagrado à ſus frutos Charitativos, quando antes de tranſladados los miran en el Sepulchro quietos; que aſsi callando, y eſcondidos, eſtàn haciendo ſu negocio. Por no tener propria Caſa Religioſa al tiempo de ſu tranſito, fuè ſepultado ſu Cuerpo en un Sepulchro tanto mas ageno, quanto mas ſumptuoſo; y para que ſean tranſladados para ſiempre ſus hueſſos, eſtà trazando un domicilio tanto

mas

mas proprio, quanto mas hospitalario. Treynta y siete años se passaron desde su dichosa muerte, hasta q̃ mi Señor Sixto V. formalizò à la Hospitalidad de S. Juan de Dios en Religioso Orden, logrando este Santo en sus huessos ser su Fundador, Patriarcha, y verdadero Padre. Maravillosa excelencia entre todas las Religiones, que se fundarõ, siendo sus Patriarchas vivientes.

Digase, que està perenne, y viva la Misericordia Charitativa en estos huessos: *honoro viventis memoriam in perennitate virtutis*; pues quando se consideran escõdidos entre aridas lobreguezes de su Sepulchro, estàn disponiendo la sumptuosa fabrica del Hospitalario Religioso Instituto, que, en frasse de S. Pio V, es para la Iglesia *tan necessario*. Alli tomaron sus medidas por la *Regla* de San Agustin, le anibelaron con el *Nibèl* de la Hospitalidad, y le hecharon el *Cartabòn* de verdadera, Sagrada aprobada Religion: y assegurando con su paciente expectacion la fundacion mas singular, y la mas propria permanente habitacion, hicieron mas gloriosa su Translacion, intitulandose al tiempo de ella S. Juan de Dios, *Patriarcha de la Religion de la Hospitalidad*.

S. Pio V. Apud Chron. Hosp. fol. 362.

Si serà esta la fabrica revelada por la Magestad divina, y citada del Coronado Profeta? *Quoniam dixisti:: misericordia ædificabitur in*

Psal. 88.

Cœlis. No puedo negar, que al Cielo se debe esta fundacion prodigiosa: pero como el Cielo hecha sus medidas, segun las medidas de la

Matth. 7. 2. tierra: *remetietur vobis*; ajusta el Cielo las dimensiones de su fabrica, segun las dimensiones de la Misericordia nuestra: *nostra beneficẽtia per omnes suas dimensiones divina exæquatur beneficentia*, que dixo San Maximo: y basta mirar, como dispuso esta fundacion el Cielo, para saber, què medidas tomarõ los huessos de nuestro Santo.

S. Maxim. ser. 45. ap. Salaz. in Prov. 24. n. 38.

En las quatro dimensiones de longitud, latitud, altura, y profundidad describiò el Docto Salazar este Misericordioso edificio de Dios. Es *larga* la Misericordia divina, quando es copiosa; es *lata*, quando no solo se estiende al Misericordioso, sino à sus hijos, posteridad, y familia; es *alta*, quando comunica bienes de gracia; y es *profunda*, quando aun los temporales franquea. Vea qualquiera desapasionado, si son estas las dimensiones de la Religion Hospitalaria, con q̃ la fundò la Providencia Divina; y para ver si corresponden à las dimensiones, q̃ los huessos de S. Juan de Dios trazan, recurran â su prodigiosa vida. Què empeños no hacia, para que su Misericordia fuesse *larga*, y copiosa? Còmo se estendia à toda variedad de personas buenas, y malas, estrañas, y proprias, para que fuesse *lata*? Quanto cuidaba del bien espi-

Salaz. vbi supr.

ritual

ritual de las almas, al passo que cuidaba, y curaba sus temporales penurias, y corporales dolencias, para que su Misericordia fuesse, â porfia, tan *alta*, como *profunda*? Y si en sus huessos veneramos perenne la memoria de su vida, y su Misericordia en ellos viue, pullula, y reyna, digase, que Dios erigiò esta Religion Hospitalaria; pero fuè, arreglãdose al Cartabòn, nibèl, y regla, con q̃ los huessos la trazaron, y hecharon sus medidas: *divina exæquatur beneficentia.*

O què arte tan principalissima, y entre todas las artes la mas aventajada, y del mundo desconocida, pues su taller y officina, està plantado en la gloria! Assi el Chrisostomo exclama: *præcipua enim est, & alijs artibus multò prestantior::: huius artis officina in cœlo est.* Por esso en el mundo ay tan pocas fabricas de Misericordia, por que los mundanos no entran, ni aun con la mente, en tan celeste officina. Singular excelencia de la Misericordiosa Religion Hospitalaria; pues teniendo por fundamentos las Reliquias de su Santo difunto Patriarcha en la tierra; la officina, y materiales fueron como de la gloria: *ædificabitur in cœlis.*
Chrisost. hom. 50. in Matth.

Nada mas proporcionado â la consideracion mia, que la exposicion del grande Jacobo de Valencia. Dize, que esta reuelacion divina, de que David hace memoria, se puede entender
Iacob. de Palencia sup. Psal. 88. 3.

hecha

hecha à Abraham, y à ſu innumerable familia, de la qual, como de celeſtiales Eſtrellas, ſe avia de formar, como en officina de Cielo, la maravilloſa fabrica de la Miſericordia, cifrada eſta ſuaviſsima promeſsa en aquellas palabras: *Suſcipe cœlum, numera ſtellas, ſi potes, ſic erit ſemen tuum*: de modo, que de Abraham tomaſse el fundamento, y la Idea eſta fabrica, y deſpues ſe eſtendieſse, ô formaſse con ſu enſeñanza en ſu generaciõ numeroſa. Haſta aqui el ſentido de Valẽcia. Fuè Abrahã, el q̃ no ſolo en vida, ſino en muerte fuè el Padre de las Miſericordioſas Hoſpitalidades. Fuè (dize mi Seraphico Eſtella) el refugio de pobres; el primero, que plantò eſcuela de Hoſpitalarias piedades; de cuya doctrina aprendiò Lòt el hoſpicio de Angelicos Hueſpedes; el que reprehendiò ſu inhoſpitalidad al Rico avariento, admitiendo en ſu ſeno à Lazaro pobre, y aun â todos los antiguos Padres, lebantandoſe con el celebrado nombre de *Seno de Abraham*, el Seno, donde deſcansò en ſu muerte, por ſer Padre de los Creyentes, à quienes eſtaban ſeñalados eſtos ſenos, por hoſpicios, ô Hoſpitales. Y ſi ſegun eſta planta del Patriarcha Abraham, como vivo, y como muerto, han de formar el Hoſpitalario edificio ſus hijos, ſaldrà vna fabrica del Cielo; pues eſtos innumerables celeſtes Aſtros le coordinan, ſegun

Genes. 15. 5.

Eſtell. in Luc. 16. 12. latè.

gun

gun las reglas de un Abraham, aun en lo pro-
fundo de su seno, Misericordioso: *misericordia
ædificabitur in Cælis.*

No se admire ya el noticioso, de q̃ S. Juan de Dios en *Monte-mòr* recien nacido fuesse el fundamento glorioso de aquel tan aplaudido edificio Lusitano, aquella Gran Casa *de la Misericordia* tan encargada en su testamento, por el Zeloso Charitativo Rey D. Juan el Segundo, movido de los resplandores, y repiques de Campanas en el nacimiento de nuestro Santo: que si esta fundacion pudo ser trazada por primicia de su espiritu, fuè estando vivo, aunque se considere, como en Sepulchro, en el thalamo materno. Fuè ensayarse, para mayor prodigio; pues ideò la fundaciõ de su Religiõ Hospitalaria estãdo muerto; q̃ si tubo à un Abraham, q̃ le ministrasse el dibujo, le añadiò cõ la ley de gracia perfecciones à su edificio, para intitularse Abraham mas Sagrado en la Iglesia, quãdo se transladassen sus huessos. *Ap. Chronol. Hosp. fol. 73. p. 1.*

No nos quedemos en Ideas, y trazas. Erigiò se en Religion esta Grande Casa Hospitalaria, mientras los huessos de su Patriarcha estubieron en el Sepulchro de la *Victoria*; y à poco tiempo se transladaron de la *Victoria* à su ya propria Casa. Pero advierte mi reflexion devota, que fabricaron los huessos en el Sepulchro de

tàl

tàl forma esta casa, que parece se transladò toda ella, quando los huessos lograron su Translacion gloriosa.

De un huesso transladado de nuestro Padre primero, en representaciones de muerto, por dormido, se fabricò en Eva un edificio muy vistoso: *ædificavit Dominus Deus costam, quam tulerat de Adam mulierem.* Figuraba la fabrica de la Iglesia, dize el divino Pablo: *ego dico in Christo, & in Ecclesia*; pues asi como la Iglesia se origiò de Christo muerto, Eva se formò de Adam dormido: *dormit Adam, ut fiat Eva; moritur Christus, ut fiat Ecclesia*, dixo Augustino. Convino, que de las sombras de un difunto saliesse el edificio, y que se formasse de unos huessos, por que se acreditasse lo solido, sobre lo consummado.

Genes. 2. 22.

Ad Ephes. 5. 32.

S. Aug. in sent. sent. 328.

No faltò quiebra en aquel primer edificio; pero fuè, por que se revistieron de carne, y sangre los huessos. A quièn no intenta derribar el pesso de tàl vestido? Remediò Christo con su fabrica este daño; pero nos quiso antes enseñar figurado el modo. En la curacion de la Samaritana en que, en el Hospital de Sichèn, empleò su Magestad las mejores medicinales aguas, y en que representò (dize Baeza) el reparo de la Iglesia de la antigua ruina, puso el divino Artifice en los huessos alli transladados de Joseph

Osea domus: carnea concussione ruit. Zerd. Mar. Effig. Acad. 29. sect. 4. n. 38.

Ioan. 4. à v. 5.

Baez. tom. 2. lib. 6. Cap. 3. §. 2.

ſeph Patriarcha ſus ojos, y conſideracion miſericordioſa. Diò à entender (dice el Docto Jeſuita) que para vna fabrica tan ſumptuoſa, permanente, y conſummada, como la Santa Igleſia, eran los mejores fundamentos los hueſſos deſcarnados de vn Santo de inculpable vida; que como eſtos ſon las mas fuertes Columnas de la Igleſia; ſi por la carne de los hueſſos ſe experimentò la primera antigua ruina, con vnos hueſſos Santos ſin carne la fabrica ſe afianza: *ſtet Samaritana in prædio, vbi ſunt oſſa Joſeph, reſpiciat Eccleſia ad oſſa Virorum Sanctorum, illis que devota innittatur, maximaque indè copiet ſua virtutis fulchra*, concluyò Baeza. Fundòſe la Sagrada Religion de la Hoſpitalidad ſobre los puros hueſſos de ſu Padre San Juan de Dios: quièn dudarà de ſu Conſummacion, y perpetuidad? *Baez. vbi ſup.*

Formòſe, pues, aquella Madre commun de los hombres pobres, deſamparados, y deſterrados. Pero ſe llamò ſu formaciõ *Edificio: Ædificavit*, para explicar el tranſito del affecto de Adam â Eva, y la intima vnion de ambos, dice Gilberto: *Conformatione quadam tranſit in conjugem*. Es el lugar la vltima ſuperficie del cuerpo ambiente; ſon tan iguales el lugar, y el locado en los eſpacios, y dimenſiones, que ſin llegar â excederſe, parece de ambos vna miſma la ſuperficie. Y para dar â entender que en la tranſla- *Gilbert. in Alleg. n. Tilm.* *Ariſt. 4. Phyſic.*

H. cion

cion de este huesso, se avia de verificar el afecto mas intimo, se llama con nombre de *Edificio* la formacion, y el transito; por que en esta translacion se avian de mirar Adam, y Eva, como Lugar, y Locado, como Habitador, y Edificio: *Ædificavit.*

Asi lo diò â entender el Pacense con su agudo ingenio: *Vt locus esset viri, situs que domesticus, in quo familiam, domumque sibi adsciscceret.* La formacion de Eva se llama edificio; por que este avia de ser la casa, y habitacion de Adam, donde se transladaba su huesso, y avia de ser domicilio proprio, en que se avian de congregar, y vnir sus hijos, su familia, y sus domesticos, para que se verificasse, que Adam, y Eva eran los Padres vniversales de todos, y que todos eran huessos de aquel huesso: *hæc nunc os de ossibus meis*, que fuè la primera voz de Charidad, que pronunciò Adam luego que viò concluido el edificio: *Charitatis vocem primam emittit*, que dixo el mismo Gilberto. Y tanta charidad resplandece en este descarnado transladado huesso para todo el genero humano, que lo mismo es mudar de sitio, que fabricarse charitativo edificio para su proprio deposito, y para alvergue misericordioso de todos aquellos, â los que, como Padre commun, mira como Hijos: *vt locus esset viri, situsque domesticus.*

Zerd. vbi supr.

Gilb. vbi supr.

Solo

Solo se offrece vn reparo. Este huesso vnico se llama el edificio todo: *ædificavit Dominus Deus Costam.* El edificio ha de ser mas extenso, que los locados: Còmo vn solo huesso pudo ser edificio para tãtos? Y si se le añadieron à esse huesso, las contignaciones de miembros, y nervios, còmo no se dice, que de estas tambien se erigiò el edificio? Por que todo se formò de solo este huesso, dice Hugo Victorino: *restat, igitur, vt dicamus, costam illam in semetipsam multiplicatam, et ex ea mulierem formatam, nullo additamento extrinsecùs sumpto.* El ingenio fuè la continua permanente vnion entre el edificio, y Adam; entre el huesso, y su habitacion: *Solers ars fuit, ne ab ædificio discederet vir,* dixo Zerda. Pues sea solo el huesso toda la fabrica, pues avnq̃ todas las contignaciones se pierdan, durarà el edificio, mientras el huesso dura; para q̃ la fabrica, que en esta translacion se logra, se acredite en su solidèz, y duracion de eterna; siendo digno de eterna memoria, el que salga toda la fabrica hecha, quando el huesso se translada, para que sea la translacion mas gloriosa: *in semetipsam multiplicatam &c.*

Hug. Victorin. ap. Zerd. citat.

Zerd. vbi anted.

Ya me parece, que estoy visitando toda la Religiosa Misericordiosa Hospitalidad, quando visito los huessos de San Juan de Dios; pues en ellos solos miro todo el cuerpo de vna Religiõ,

que ſiendo madre comun, es fabrica de la charidad, que en eſtos hueſſos no ceſsa de reſplandecer. Quando viſito eſtos hueſſos, viſito todos los Hoſpitales de los dos Mundos; pues todos ſon hueſſos de aquellos Sagrados Hueſſos. O! Reyne para ſiempre en ellos la charidad de aquel fogoſo eſpiritu!

Orig. citat. à Celada. De Benedict. Patriarch. §. 240. fol. mihi 186.

Ya ſè, de la advertencia de Origines, que Adam no ſe atreviò â decir, quando viò â Eva fabricada; que aquella alma era deſu alma, como dixo, que aquellos hueſſos avian formado deſus hueſſos la fabrica toda. Eran los hueſſos de tierra, y la alma de gloria; y no ſe atreviò â aſsegurar, que era perteneciente â la gloria aquella fabrica, como pudo aſsegurar, que era de hueſſos de tierra: *hoc nunc os ex oſſibus meis.*

Baſil. Seleuc. ap. eundem ibid.

No obſtante, en la opinion de S. Baſilio el de Seleucia, de que no ſolo de los hueſſos de Adam, ſino deſu alma, ſe erigiò aquella fabrica ſumptuoſa; en la Religion Hoſpitalaria no parece queda duda; pues quando viſito en los hueſſos tranſladados de eſte Santo Patriarcha vivos perennes los frutos de ſu charidad perpetua, viſito en todos los Hoſpitales de ſu fundacion ſagrada, el *Gozo*, *Paz*, y *Miſericordia*, que en la perfecta obſervancia de ſu Inſtituto brillan. Bien puede decir eſte ſagrado Padre, que eſta fabrica es los hueſſos de ſus hueſſos, y el eſpiritu de ſu eſpi-

ritu;

ritu; pues estendiendose su charidad à edificar à todos, en cada individuo Hospitalario te visitan los huessos de S. Juan de Dios con su espiritu; siendo en mi visita cada individuo vn Religioso edificio, que plenamente satisface por los Santos huessos à los Cargos: *hoc nun os ex ossibus meis.* Charitas ædificat 1. Cor 8. 1.

Descansad, ya, Huessos Sagrados, pues ya vino el descanso para vosotros, en premio del *Gozo, Paz, y Misericordia,* que nos aveis enseñado. Y pues vuestro proprio deposito no solo es en *Granada,* como lugar de *Peregrinos,* donde se aumentò el Gozo de vuestro hallazgo con el *Gozo* de vuestro charitativo rocio; no solo en vosotros proprios, que, como en casa de *Paz,* en si mismos multiplicados, solicitais las pazes, y aumentos de charidad en todos, los que se reconocen vuestros huessos, ò vuestros hijos; no solo en vuestros Hospitales, como edificios, y domicilios vuestros *misericordiosos;* sino que vuestro mejor descanso es en los affectos de vuestros hijos, y devotos; y vuestra mas gustosa translacion es la de vuestro espiritu, vuestra charidad, y Zelo; y que para tan feliz logro, nos anunciais, por Jubilos, ò por huessos, la gracia, Jubileo, y remission de pecados: habiten yà en nosotros vuestros perênes charitativos frutos, en premio de estos reverentes obsequios, con que solicitamos vuestros patrocinios, en la firme Arias Mont. ap. Chron. Hosp. fol. 440.

esta-

eſtabilidad dela Igleſia Santa, y ſus aumentos; en el acertado, dilatado, proſpero govierno de nueſtro Monarcha *el Catholico*; en la dilatacion feliz de vueſtro Hoſpitalario Inſtituto: y en el crecido auge de virtudes de vueſtros finos aficionados.

Y tu, Religion Sagrada, que reconociendo por primer Origen à la Charidad divina, eres viva Copia de toda la criada, no ſolo dela Ley antigua, ſino dela Evangelica; bien puedo, entre los debidos parabienes de tu juſta dicha, anunciarte tus duraciones eternas. Es la honra que
[Ec]cli. 3. 9. 10. ſe tributa â los Padres, acreedora legitima de
Ibid. v. 11. las divinas, y de las Paternas bendiciones: Son
Hug. Card. hic. eſtas bendiciones, las que firman, y afianzan las Caſas de los hijos, ſus familias, y poſteridades: y para ſabèr, que tan miſericordioſa fabrica durarà eternidades firme, y permanente,
Sap. 10. baſta mirar, que, como hijos de tal Padre, obſequiais â vnos hueſſos, fundamentos de vueſtras ſolidezes.

Ya puedes publicar glorioſa, que ſe acabaron tus vexaciones, y lagrimas, y te puedes veſtir
Baruch. 5. 1. de alegre honra, y hermoſura; pues en la recuperacion de los hueſſos, que ſolemnizas, de tu
Baruch. c. 4. 5. y Cap. 4. 36. Santo Patriarcha, de Oriente à Poniente te cõgregas en ſu nombre, con mas ſanta libertad, que los Iſraëlitas; heredera de las Iubilaciones

de

de tan ſagradas reliquias, como de la metaphora de hueſſos, con que Ezechiel te dibuja. Dichoſa tu, que tendràs ya por nombre nuebo, y eterno: *Pax iuſtitiæ, et honor pietatis*; pues ſiendo todo *Paz* los hueſſos de vueſtro Padre: *Sigillum pacis*; todo piedad charitativa vueſtras Conſtituciones, todo Juſticia prudente vueſtros dictamenes, todo honra vueſtros proccederes; en la reſtauracion tan gozoſa, como pacifica, de hueſſos tan eſtimables, os vienen vueſtros mayores glorioſos renombres.

Ezechiel. 24. & v. 3. & cap. 37. 4.

Vide Combinat. Prophetar. ap. Corn. his in locis.

Con què conſuelo podràs decir, entre tus gratificos cultos, en que gratulabundos te acompañamos, lo que en la recuperacion de los hueſſos de ſu hermano Satyro exclamaba San Ambroſio: *Habeo planè pignus meũ, quod nulla mihi peregrinatio iam poſſit avellere; habeo, quas complectar, reliquias; habeo tumulum, quem corpore tegam; habeo Sepulchrum, ſuper quod iaceã; & commendabiliorem Deo futurum eſse me credã; quòd ſupra Sancti Corporis oſſa requieſcam.* Y pues en la Gozoſa, Pacifica poſseſſiõ de tal theſoro eſtà z[illegible]ada la practica de la Miſericordia de vueſtro tan neceſsario Inſtituto, recibid en nombre de vueſtro Padre Santo todas las bendiciones, de que S. Bernardo os conſidera dignos, por Hoſpitalarios Miſericordioſos: *Beatus qui intelligit ſuper egenum, & pauperem, in die*

S. Ambr. lib. de obitu Frat. Satyri

Pſalm. 40. 1.

ma-

mala liberabit eum Dominus: Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum eius. Dios os llene de todas las gracias, *Conservante*, *Vivificante*, *Consummante*, y *Liberante* posibles en esta Vida; para que siendo imitadores de vuestro Santo Patriarcha, con vuestras Virtudes, y Bienaventuranza nos alcanzeis â todos toda la Gracia, y la Gloria: *Quam mihi, & vobis præstare dignetur Iesus &c.*

S. Bern. ep. Auct. Bibliot. manual. Verb. Misericordia.

